

PLANIFICACION

ASOCIACION NACIONAL
PARA LA PLANIFICACION



DE LA REPUBLICA
MEXICANA

1935

E N E R O

F E B R E R O

T O M O III

NUMERO 1 y 2

SEÑOR INDUSTRIAL:

La técnica moderna le exige como principal base de costeabilidad de su negocio, el previo conocimiento del costo de producción.

LAS OBLIGACIONES

que tiene usted por riesgos profesionales que son siempre imprevistos, le hacen imposible ese conocimiento previo del costo de producción y pueden desquiciarlo económicamente.

EL SEGURO

le convierte a usted esa incógnita en una cantidad fija y lo libera realmente de esos riesgos de acuerdo con el Artículo 305 de la Ley FEDERAL DEL TRABAJO

“LA LATINO AMERICANA”

COMPANIA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA, S. A.

Con 28 años de prestigio en el
mercado mexicano, le ofrece a Ud. el

SEGURO CONTRA ACCIDENTES

PIDA UD. INFORMES A:

MADERO 1.

MEXICO, D. F.

PLANIFICACION

OFICINA:
DESPACHO 1004
EDIFICIO "LA NACIONAL"
AVENIDA JUAREZ 4.
DIRECCION POSTAL:
APARTADO 1798
MEXICO, D. F.

ORGANO DE LA
ASOCIACION NACIONAL
PARA LA PLANIFICACION
DE LA
REPUBLICA MEXICANA
Director: Ing. ENRIQUE E. SCHULZ

TOMO III
NUMERO 1 Y 2
ENERO Y FEBRERO
1935

S U M A R I O

Editorial. La Asociación y la Revista.....	3
Plano del proyecto del parque agrícola de la Ciudad de México, formado por el Ing. Angel Peimbert y los Arqs. Augusto Petricioli y Luis Mc. Gregor.....	5
Informe rendido por el Comité Ejecutivo de San Juan de Letrán a la Comisión de Planificación del Distrito Federal.....	6
Esquema de organización del ramo de Obras Públicas del Departamento Central del Distrito Federal.....	15
Esquema que muestra los elementos que deben tomarse en consideración para la formación de un "Plano Regulador".....	17
La Planeación en los ensanches de las ciudades. El caso de la Ciudad de México, por el Ing. Domingo Quijano.....	18
El crecimiento de la Ciudad y su desarrollo al través de los años, por el Arq. Federico E. Mariscal	32
"Querétaro", por el Ing. Enrique A. Cervantes.....	33

LA ASOCIACION Y LA REVISTA

Al iniciar nuestras labores en el presente año, con este doble número que comprende los meses de enero y febrero, enviamos nuestro afectuoso saludo a los lectores de la Revista y, en especial, a los miembros de la Asociación, así como a nuestros distinguidos suscriptores y anunciantes, siendo el mayor deseo que nos anima el de ver realizados los ideales que venimos alentando por el progreso de los trabajos relacionados con la planificación en toda nuestra Patria e, igualmente, que logremos seguir prestigiando esta publicación como órgano eficiente de esos mismos ideales.

Aun cuando el número anterior fué consagrado especialmente a la información referente a las obras de planificación relacionadas con la ampliación de las calles que forman las avenidas de San Juan de Letrán y Niño Perdido, de la Ciudad de México, reservamos para éste todavía el informe que el Comité Ejecutivo de San Juan de Letrán rindió a la Comisión de Planificación del Distrito Federal, para completar ese estudio. También reservamos para el presente varios de los trabajos que teníamos en cartera, que esperamos sean del agrado de nuestros lectores, entre los cuales seguimos publicando, de acuerdo con el programa trazado, los estudios que fueron presentados en nuestro Primer Congreso Nacional de Planeación y que habían permanecido hasta hoy sin ser di-

vulgados, pero que teniendo en consideración el interés que en su generalidad ofrecen, hemos resuelto darles cabida en estas columnas, entretanto llegan a publicarse las memorias de aquel Congreso. Existe el loable propósito de vencer cuantos obstáculos se presenten para convertir en un hecho la publicación de tan interesantes memorias, que siempre habrán de ser consultadas provechosamente por quienes lleguen a ejecutar trabajos de esta índole y, por ello, nuestra Asociación siempre se adherirá a las gestiones que en tal concepto haga la Comisión Permanente del Primer Congreso, encargada de preparar la celebración del Segundo.

Por haber coincidido el último lunes del mes de diciembre próximo pasado, en que debía haberse efectuado nuestra reunión correspondiente a ese mes, con la fiesta tradicional del fin de año así como con las vacaciones que los residentes en esta Capital acostumbran disfrutar fuera de ella, hubo de suspenderse entonces nuestra acostumbrada convivialidad y, por tal motivo, reseñamos ahora solamente la efectuada en el mes de enero del presente año.

La reunión fué en el Café Colón el día 28 del citado mes. A ella concurren treinta miembros, entre los cuales se consideró invitado de honor al señor Ingeniero Javier Sánchez Mejorada, recién llegado del extranjero. El señor Arquitecto Carlos Contreras dió la bienve-

nida al señor Sánchez Mejorada, recordando su actuación al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en la que creó la Comisión de Programa, que funcionó después bajo las administraciones de los señores General de División Juan Andreu Almazán e Ingeniero Gustavo P. Serrano, realizando importantes trabajos, pero que fué suprimida poco tiempo después de concluída la gestión de este último. Recordó que gracias a la iniciativa del mismo señor Sánchez Mejorada se reunió el Primer Congreso Nacional de Planeación el mes de enero de 1930 y se expidió por el Congreso de la Unión el decreto por el cual se concedieron facultades al Ejecutivo Federal para expedir la Ley sobre Planeación General de la República. Después de aquella actuación, nunca dejé el propio profesionista de prestar su valioso contingente de sabiduría y completa voluntad a las sesiones de la Comisión Permanente de aquel Congreso, que asesoró en sus funciones técnicas a la Comisión de Programa y, más tarde, cuando el señor Ingeniero Sánchez Mejorada fué comisionado por nuestro Gobierno para representarlo brillantemente en las grandes naciones europeas, primero en Alemania y después en Inglaterra, siempre estuvo espiritualmente con nosotros y fué constante su preocupación por indagar la secuela de nuestros tra-

bajos, a los que siempre alentó con la más viva simpatía. Hoy que vuelve a encontrarse, pasando lista de presente, entre nosotros, estamos seguros que sus sabios consejos, las luces de la experiencia adquirida en aquellos países donde residió temporalmente y su valioso prestigio quedarán de nuevo al servicio de nuestra Asociación.

Contestó el señor Ingeniero Sánchez Mejorada con frases del mayor agradecimiento, haciendo notar el agrado con que veía, al volver al seno fraternal de sus viejos amigos de la Asociación, que venían engrosando las filas de ésta numerosos jóvenes que constituyen una pléyade entusiasta, de la que debe esperarse una sana y noble inyección vital para hacer plasmar las nobles ideas de la Planeación. Ofreció, además, su cooperación para contribuir de cerca al prestigio creciente de nuestra agrupación.

Al terminar la reunión se distribuyó el número 5 del tomo II de esta revista, que fué recibido con el mayor agrado por los concurrentes, de quienes el suscrito solicitó y obtuvo la promesa de su mejor ayuda para asegurar la vida de la publicación, que nos hemos propuesto mejorar con la mayor perseverancia.

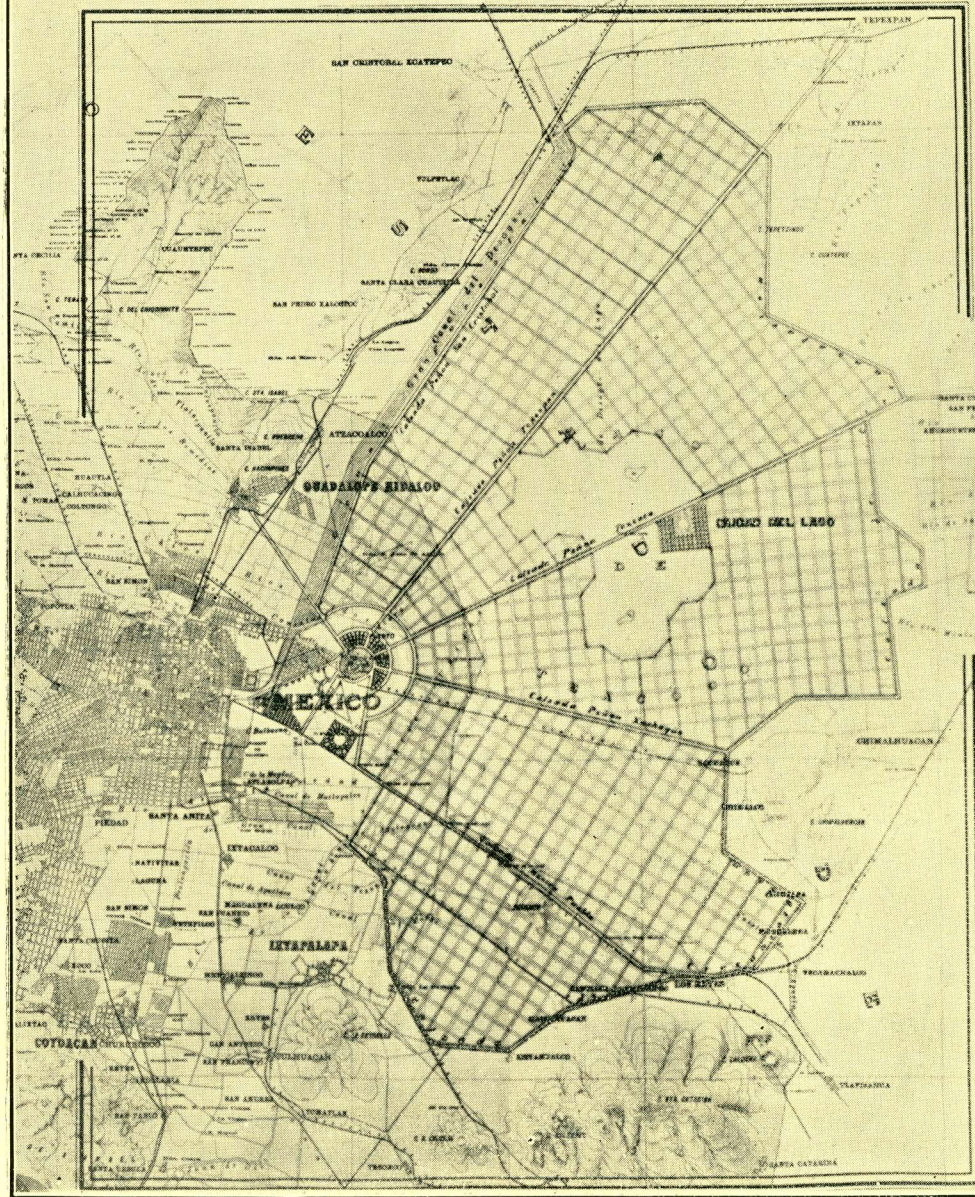
México, D. F., marzo de 1935.

ENRIQUE E. SCHULZ.

Coopere usted activamente al mejoramiento y embellecimiento de las ciudades mexicanas.

PARQUE AGRICOLA DE LA CIUDAD DE MEXICO

PROYECTADO POR ANGEL PEIMBERT - Ing. Civil.
LUIS MAC GREGOR - Arquitecto.
AGUSTO PEIRICOLI - Arquitecto.



Este plano corresponde al estudio que fué publicado en la página 39 del número 5 del tomo II

COMITE EJECUTIVO DE SAN JUAN DE LETRAN

INFORME que rinde el suscrito como Secretario y Asesor Técnico del “Comité Ejecutivo de San Juan de Letrán”, relacionado con la ampliación de las calles de San Juan de Letrán y Niño Perdido.

Los estudios y cálculos hechos para la ampliación de la primera calle de San Juan de Letrán fueron presentados en su debido tiempo al señor Licenciado Aarón Sáenz, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y al señor Ingeniero Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al señor Licenciado don José Benítez, Secretario General del Departamento del Distrito Federal, por quienes fueron aprobados, y ordenada al suscrito la iniciación de la ampliación de la primera de dichas calles sin más pérdida de tiempo. Los trabajos de esta ampliación empezaron el 24 de junio de 1933 y las obras de demolición de todas las propiedades afectadas quedaron terminadas el 24 de septiembre del mismo año.

El 21 de noviembre de 1933, apareció en el “Diario Oficial” el decreto de expropiación para la primera calle de San Juan de Letrán, y ya en esa fecha se había cobrado a los propietarios la cantidad de \$228,859.45 y quedaba por cobrarse la cantidad de \$171,140.50.

El Gobierno Federal había contribuído con propiedades por valor de \$115,604.67 y el Departamento del Distrito Federal con la cantidad de \$40,000.00 en efectivo, más la cantidad

de \$212,660.85, importe de la operación para remeter el edificio de “La Nacional” al nuevo alineamiento aprobado, de 35.00 metros, y con las obras de urbanización de la primera calle cuyo monto ascendió a la suma de \$25,286.68.

En resumen, las cantidades gastadas hasta el 31 de diciembre de 1933 para la ampliación de la primera calle de San Juan de Letrán, fueron: \$629,656.37 (indemnizaciones); \$22,070.31 (demoliciones); \$28,622.53 (reconstrucciones) y \$25,286.68 (obras de urbanización).

Ahora bien, en cuanto a la ampliación del resto de esta gran arteria, que será el eje principal norte-sur de la ciudad de México, se ha seguido el mismo procedimiento que en la primera de dichas calles. Los estudios y cálculos para la primera de San Juan de Letrán y posteriormente los de todas las calles restantes fueron entregados a la Oficina Jurídica de ese Departamento en octubre y diciembre de 1933 y después de revisar lo mejor que fué posible los datos relacionados con nombres de propietarios, por medio de informes pedidos a, y rendidos por, el Registro de la Propiedad, direcciones, valores catastrales, etc., y, sobre todo, el cálculo respectivo de las aportaciones de todos los propietarios afectados y beneficiados

por la mejora citada, se terminaron los documentos necesarios para la formulación del Decreto Presidencial de 29 de enero de 1934, que apareció en el "Diario Oficial" el 12 de febrero de ese año, y en el que se creyó conveniente volver a incluir el caso de la primera de San Juan de Letrán con las respectivas aportaciones de los propietarios.

El procedimiento que el "Comité Ejecutivo de San Juan de Letrán" aprobó, al serle presentado por el suscrito como asesor técnico, y que significa el estudio concienzudo y repetido muchas veces durante un período de cuatro años, puede resumirse en la siguiente forma:

Tiene como base la tesis que sustento y que entraña un fondo de la más absoluta y completa buena fe, la creencia y la seguridad de que una mejora de esta naturaleza reporta o significa dos clases de beneficios: 1o., el beneficio general de todos los habitantes de la ciudad de México, que cuentan desde luego con una arteria de primera magnitud e importancia comercial, que resuelve favorablemente muchos problemas serios de circulación; y 2o., el beneficio local que redundará a favor de los propietarios de los dos lados especialmente, y de los propietarios de las calles laterales adyacentes.

La zona de beneficio para esta mejora se fijó de San Juan de Letrán hasta Gante, al oriente, y de San Juan de Letrán hasta López, al poniente, para la ampliación desde la Avenida Juárez hasta el cruce de la calzada de Chimalpopoca con la calzada del Niño Perdido a un ancho de 35 metros, de acuerdo con el plano que fué presen-

tado por el suscrito y aprobado por la Comisión de Planificación del Distrito Federal en su sesión del 21 de marzo de 1933.

Una vez aceptado el beneficio general que reciben los habitantes de toda la ciudad de México, debe pagarse por medio de un impuesto especial o como parte de las contribuciones que ya paga, es decir, por el Gobierno de la ciudad, y que el beneficio local deben pagarlo los propietarios más o menos directamente favorecidos, surge el problema de cuánto corresponde al beneficio general y cuánto al beneficio local.

Después de numerosos estudios el suscrito llegó a la conclusión de que el 50% como aportación del Gobierno, por el beneficio general recibido, y el 50% como aportación de los propietarios, por el beneficio local, era la distribución más equitativa y la que provocaría menos obstrucción por parte de los propietarios.

Aceptada esta división, se pasó a estudiar la repartición a prorrata del 50% correspondiente a los propietarios.

Se consideró que los propietarios del lado que no se corta deberían pagar más que los propietarios del lado cortado y se asignó, después de varios estudios, el 35% al lado oriente y el 25% al lado poniente y, en general, el 40% restante repartido por partes iguales de 10% a cada una de las cuatro calles laterales (como excepción se asignó el 7% a los propietarios de la acera que ve al norte de la Avenida Juárez y Avenida Madero, y a las aceras que ven al sur de la Avenida 16 de Septiembre y Avenida Independencia el 13%, por considerarse mayormente beneficiados).

Se calculó, en seguida, el monto de la ampliación de la primera calle tomando como base para las indemnizaciones los valores catastrales, los cálculos estimativos de demoliciones, obras de reconstrucción, obras de urbanización, imprevistos y honorarios, obteniendo la cantidad de \$800,000.00.

Dividida esta cantidad en dos partes iguales, el 50% correspondiente al Gobierno fué pagado con la aportación de \$212,660.85, que ya había pagado para remeter el edificio de "La Nacional",

con el valor de las propiedades federales afectadas o sea la suma de..... \$115,604.67, con la aportación en efectivo del Departamento del Distrito Federal de \$40,000.00 y con el costo estimado de \$31,734.48, para las obras de urbanización (el costo de las obras de urbanización realizadas por el Departamento, hasta la fecha, en la primera calle de San Juan de Letrán asciende a la suma de \$25,286.68).

Los \$400,000.00 de los propietarios se repartieron en la siguiente forma:

Acera oriente 35%	\$140,000.00
Acera poniente 25%	100,000.00
Acera que ve al sur 16 de Septiembre 13%	52,000.00
Acera que ve al sur Avenida Independencia 13%	52,000.00
Acera que ve al norte Avenida Juárez 7%	28,000.00
Acera que ve al norte Avenida Madero 7%	28,000.00
	\$400,000.00

Para obtener en cada caso la aportación que corresponde pagar a cada propietario, se divide la parte asignada a cada acera entre el valor catastral total de las propiedades en ese lado y se obtiene un factor, que multiplicado por el valor catastral de cada propiedad da la aportación a prorrata para cada una.

Este es el mismo procedimiento que se ha seguido en las demás calles y tanto los cálculos de la primera como de las calles restantes, el primero con fecha 30 de junio de 1933 y el segundo 16 de diciembre de 1933, fueron entregados oportunamente en octubre y diciembre de ese año a la oficina jurídica del Departamento del Distrito Federal para la formulación de los Decretos Presidenciales respectivos, publicados

en el "Diario Oficial" en noviembre de 1933 y el 12 de febrero de 1934, que han servido de base para el cobro de las aportaciones de las propiedades y para la celebración de los convenios particulares, que se espera dejar próximamente terminados, y poder acabar la apertura de las calles de San Juan de Letrán y Niño Perdido.

El procedimiento seguido creo que se ajusta más a la realidad y que es más justo y fácil de aplicación que el principio de la plusvalía, y aunque he encontrado necesario hacer algunas modificaciones justas en el arreglo de los convenios privados con los propietarios, en la mayoría absoluta de los casos he obtenido la más franca y decidida cooperación de parte de los propietarios

en toda la extensa zona afectada por la ampliación.

Hasta el 31 de enero del corriente año, las obras realizadas por este Comité son las siguientes:

Propiedades parcial o totalmente demolidas:

1a. S. J. L.		5a. S. J. L.	
Casa número	1	Casa número	71
" "	3	" "	75
" "	5		
" "	7	6a. S. J. L.	
" "	9	Casa número	93
" "	11	" "	99
" "	13	Puente de Pere-	
" "	15	do Nos. 2 y 4	
2a. S. J. L.		1a. N. Perdido	
Casa número	19	Casa número	7
" "	21	" "	9
" "	23	" "	11
" "	25		
" "	29		
3a. S. J. L.		2a. N. Perdido	
Casa número	35	Casa número	41
" "	37	" "	43
" "	6	" "	45
del Art. 123, Edif.		" "	55
"Gore".		" "	57
4a. S. J. L.		" "	61
Casa número	55	" "	71
" "	57		
" "	59		
" "	63		

En cuanto a reconstrucciones han quedado realizadas hasta la fecha antes citada, todas las de la primera calle de San Juan de Letrán, con excepción de las correspondientes a las casas

números 9 y 11 que ocupaba el frente del templo de Santa Brígida.

En la segunda calle de San Juan de Letrán está totalmente pendiente de reconstrucción todo el frente, correspondiendo en parte a la casa No. 23 de la Srita. Franco y el resto al Asilo "Matías Romero".

En la tercera de dichas calles, las superficies restantes de los predios marcados con los números 35 y 37, correspondientes al templo del Divino Salvador y farmacia del Hospital Real, fueron adquiridas por la Compañía Mexicana de Fincas, S. A., para sumarlas a la superficie restante del edificio "Gore" y terreno adyacente sobre la primera del Artículo 123, para reconstruir un edificio de importancia de seis pisos. La compañía antes citada, ha principiado a la demolición del Edificio "Gore" y está por terminarse dicha obra, con la cual quedará terminada la ampliación de la mitad de la tercera calle de San Juan de Letrán.

En la cuarta calle de San Juan de Letrán, la Sociedad Civil "San Francisco y la Paz", S. A., propietaria de las superficies restantes correspondientes a los predios marcados con los números 59 y 63 de San Juan de Letrán, no ha procedido a la reconstrucción de su propiedad, que se conserva en completo estado de abandono.

En la quinta de San Juan de Letrán, la superficie restante de la propiedad marcada con el número 71, fué adquirida por el Departamento del Distrito Federal con intervención de este Comité, a la testamentaria del señor Manuel Iñarrea, a la vez que el Sr. Berriozábal, estando pendiente de rea-

pra-venta con esa superficie que mide 100 metros cuadrados, así como de terminar las operaciones con los propietarios de las casas números 69 de San Juan de Letrán y 3 del Puente de Peredo, para lograr la reconstrucción de todo el frente de dicha calle.

En la sexta de San Juan de Letrán, no se ha logrado ninguna obra de reconstrucción.

En la primera calle del Niño Perdido, se están reconstruyendo las propiedades marcadas con los números 7 y 11 de dicha calle, y en la 2a. del Niño Perdido se están reconstruyendo las propiedades marcadas con los números 10 del Dr. Ruiz y 43 y 45 del Niño Perdido, quedando pendientes de reconstrucción las marcadas con los números 55, 57 y 71.

Este Comité ha realizado hasta la fecha los convenios relativos con los diversos propietarios, para la adquisición parcial o total de sus propiedades, como sigue:

3a. de San Juan de Letrán:

No. 41, Fundación María Ana Mier de Escandón.

4a. de San Juan de Letrán:

No. 49, Dolores Elguero Tornel.

No. 51, Enrique Dalhaus.

No. 53, Felipe Alonso Ortiz.

No. 1, Ayuntamiento, Carlos Rincón Gallardo.

6a. de San Juan de Letrán:

No. 81, Alfonso Irigoyen.

Nos. 83 y 87, Manuel e Ildefonso Eugui.

No. 89, Elena Alvear de Mangino.

No. 91, Agustín Castro.

Nos. 95 y 97, Fundación González Cosío.

Nos. 101 y 103, Guadalupe Macías.

No. 105, Piedad Vázquez Tagle.

1a. del Niño Perdido:

No. 1, Dr. Atanasio Garza Ríos; No. 5, María Sevilla Vda. de Sea; No. 6 de Arcos de Belén, Gregorio Valezzi.

Están en trámite para ultimarse, los convenios correspondientes a las siguientes propiedades:

5a. de San Juan de Letrán No. 69, de Josefina Peral y Zorrilla de Alverde.

Puente de Peredo No. 3, de la señorita Pérez Noriega.

6a. de San Juan de Letrán Nos. 107 y 109, Cine Teresa.

Delicias No. 3, Anselmo Spitalier.

1a. del Niño Perdido:

No. 13, Emilio Ortiz Zorrilla; No. 19, Testamentaría de Jesús Concha; Nos. 23, 25 y 33, "Ciudad de Londres".

2a. del Niño Perdido:

No. 47, Manuel y Rosario Aráoz; No. 51, Anastasio Juárez.

El Departamento del Distrito Federal ha realizado las obras de urbanización de la primera y de la segunda calles de San Juan de Letrán, cuyo costo ha sido por la primera de dichas calles	\$25,286.68
y por la segunda de San Juan de Letrán	18,495.62
	<hr/>
	\$43,782.30

Estas obras se hicieron de acuerdo con el convenio celebrado con el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, y con la cantidad de \$50,000.00, que entregó en efectivo

este Comité a "La Nacional", Cía. de Seguros sobre la Vida, S. A., como parte de los \$90,000.00 que se comprometió el Departamento del Distrito Federal a entregarle como parte del importe de la casa número 3 de la primera calle de

San Juan de Letrán. Habiendo entregado el señor Licenciado Sáenz a este Comité la cantidad de \$40,000.00 para iniciar las obras de San Juan de Letrán, queda un saldo a favor de este Comité por la cantidad de \$6,217.70.

COOPERACIONES:

En el capítulo de cooperaciones el Decreto de fecha 29 de enero de 1934 fija la cooperación que deberían pagar los propietarios afectados en la suma de \$2,000,000.00. De esta cantidad el Comité tiene cobrada hasta la fecha en números redondos, la suma de	\$ 1,007,000.00
ya sea en efectivo o bien en combinaciones relacionadas con las operaciones de compra-venta parcial o total de propiedades.	
Tiene documentos en cartera por valor de	155,000.00
Quedan involucrados en operaciones pendientes de compra-venta	\$ 493,000.00
En convenios de cooperación por realizar	96,000.00
En cooperación de propiedades del Gobierno Federal	69,000.00
y en cooperaciones que se turnarán al Departamento, por haber agotado este Comité los recursos de convencimiento, sin llegar a realizar los convenios correspondientes	140,000.00
Reducciones en cooperaciones	40,000.00
	838,000.00
	\$ 2,000,000.00

La cooperación del Gobierno Federal puede dividirse en dos secciones: la primera correspondiente a la cooperación de la Secretaría de Hacienda, por conducto de la Dirección de Bienes Nacionales, que asciende a la suma de	\$ 200,000.00
en propiedades, y la segunda correspondiente al Departamento del Distrito Federal compuesta de cantidades en efectivo, contribuciones, y obras de urbanización, por valor de	400,000.00
más el monto de la venta del Cuartel de Peredo	950,000.00
A la vuelta	\$ 1,550,000.00

De la vuelta	\$ 1,550,000.00
faltando por hacerse las obras de urbanización del resto de las calles de San Juan de Leitrán y Niño Perdido, hasta la Calzada de Chimalpopoca, estimadas en	150,000.00
que dan un total de	<u>\$ 1,700,000.00</u>

Los convenios que tiene concertados este Comité con los diversos propietarios para adquirir parcial o totalmente las propiedades necesarias para continuar la obra de ampliación son, en números redondos, los siguientes:

3a. S. J. L. No. 41, Fundación Mier y Escandón	\$ 190,000.00
4a. S. J. L. No. 51, Enrique Dalhaus	30,000.00
4a. S. J. L. No. 53, Felipe Alonso Ortiz	26,000.00
Ayuntamiento No. 1, Carlos Rincón Gallardo	60,000.00
6a. S. J. L. No. 81, Sucesión del Sr. Irigoyen	23,000.00
„ Nos. 83 y 87, Sres. Eugui	100,000.00
„ No. 89, Manuel Mangino	45,000.00
„ No. 91, Agustín Castro	55,000.00
„ Nos. 95 y 97, Fundación González Cosío	83,000.00
„ Nos. 101 y 103, Guadalupe Macías	28,000.00
„ No. 105, Piedad Vázquez Tagle	25,000.00
Niño Perdido No. 1, Atanasio Garza Ríos	55,000.00
Arcos de Belén No. 6, Gregorio Valezzi	65,000.00
Niño Perdido No. 61, Sritas. Gómez	13,000.00
Dr. Ruiz No. 10 y	
Niño Perdido Nos. 41 y 43, Suc. Francisco Llorens	16,000.00
Suma	<u>\$ 814,000.00</u>

Los convenios pendientes de terminación para la adquisición total o parcial de propiedades, se estima que ascienden a la cantidad siguiente:

5a. S. J. L. No. 69, Josefina Peral y Zorrilla	\$ 60,000.00
Puente de Peredo No. 3, Srita. Pérez Noriega	50,000.00
Delicias No. 3, Anselmo Spitalier	50,000.00
N. P. No. 13, Emilia Ortiz Zorrilla	26,000.00
N. P. No. 19, Test. Jesús Concha	40,000.00
N. P. Nos. 23, 25 y 33, "Ciudad de Londres"	50,000.00
N. P. No. 47, Manuel y Rosario Aráoz	15,000.00
N. P. No. 51, Anastasio Juárez	12,000.00
Delicias No. 13, Cine Teresa	47,000.00
Suma	<u>\$ 350,000.00</u>

Este Comité tiene también el problema relacionado con el pago de las propiedades que ya han sido demolidas, pero que no han sido pagadas. Las operaciones relativas a este problema son las siguientes:

S. J. L. Nos. 19, 21 y 28, Asilo Matías Romero	\$ 102,000.00
S. J. L. No. 71, Test. M. Berriozábal, saldo pendiente	39,000.00
Niño Perdido No. 71, Beneficencia Española	37,000.00
	\$ 178,000.00

En cuanto a las obras de urbanización pendientes, puede estimarse, por el costo de dichas obras en la primera y segunda calles de San Juan de Letrán, que falta por gastar la cantidad de . . . \$150,000.00 por parte del Departamento del Distrito Federal.

Este Comité envió oportunamente un estado de cuentas hasta el 31 de diciembre de 1933, que fué aprobado por el Comité de indemnizaciones, compuesto por los señores Arq. Manuel Ortiz Monasterio, Arq. Carlos Obregón Santacilia y Lic. Guillermo Obregón, y desde enero de 1934 ha seguido enviando oportunamente los estados de cuentas mensuales correspondientes a los meses de enero a noviembre de 1934, esperando que la Comisión de Planificación del Distrito Federal, por conducto de su Tesorero, tenga a bien hacer las observaciones que crea convenientes a estos documentos o aprobarlos en su caso, para sancionar definitivamente la intervención que el Comité ha tenido en el manejo de fondos relacionados con las obras de ampliación de las calles de San Juan de Letrán y Niño Perdido, que le fueron encomendadas por esa H. Comisión.

El Comité, con el objeto de regularizar todos los documentos en los que tie-

ne que intervenir la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, se ha puesto de acuerdo con ese Departamento (Oficina de Impuesto Predial), entregando en cada caso relacionado con todas las propiedades afectadas con las obras de ampliación de San Juan de Letrán y Niño Perdido, una documentación completa que especifica predio, propietario, operación total o parcial, importe de la operación, superficie adquirida, superficie restante, superficie construída o sin demoler, superficie demolida, fecha del convenio, y fecha desde la cual estima este Comité que debe darse de baja la parte adquirida para la obra de ampliación, acompañando a cada aviso estadístico un plano de la propiedad afectada.

Para escriturar las operaciones concertadas de compra-venta con los propietarios, este Comité ha enviado al notario correspondiente los planos necesarios de la propiedad y el proyecto de escritura que ha formulado en cada caso la Oficina Jurídica del Departamento del Distrito Federal, con los datos contenidos en el convenio celebrado entre el propietario y el Comité.

Debe hacerse mención en este informe de la operación concertada con el C. Lic. Aarón Sáenz, Jefe del Departamen-

to del Distrito Federal, por la cual ha proporcionado al Comité la cantidad de \$150,000.00 en efectivo, contra quince pagarés de \$10,000.00 cada uno que ha extendido el Comité Ejecutivo de San Juan de Letrán a favor del Departamento del Distrito Federal, a partir del primero de marzo de 1935, quedando garantizado este anticipo con los pagarés que le han sido extendidos al Comité por los propietarios afectados en las obras, por la suma de \$150,000.00, y que quedan en poder del Comité como garantía colateral, para cobrar sus importes y cubrir el adeudo con la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, quedando obligado el Comité a no hacer otro uso de estos documentos más que el señalado para el pago del anticipo hecho por el Departamento del Distrito Federal.

El Comité tiene pendiente de cobro, por concepto de cooperaciones en las obras de ampliación citadas, la cantidad

de \$140,000.00, en los casos en que no ha podido llegar a realizar los convenios correspondientes, habiendo agotado todos los recursos de convencimiento, por lo que por acuerdo del C. Jefe del Departamento se han ido turnando estos documentos a la Tesorería del Departamento del Distrito Federal con un memorándum y con un oficio de la Oficina Jurídica, para que esa Tesorería ejerza, en caso necesario, la acción económico-coactiva, de acuerdo con el artículo 4o. del Decreto respectivo de fecha 29 de enero de 1934, y entregar las cantidades cobradas al Comité, o bien abone las mismas cantidades cobradas a favor del propio Comité, para el pago del anticipo de \$150,000.00 que le fué hecho por el Departamento del Distrito Federal.

México, 31 de enero de 1935.

Arquitecto CARLOS CONTRERAS.

La Planeación requiere que las vías de comunicación respondan perfectamente a su objeto; que sirvan de lazo de unión, de canales de intercambio, de estímulo de la economía y de recreo del turista.

COMITE EJECUTIVO DE SAN JUAN DE LETRAN.
 ARQUITECTO CARLOS CONTRERAS
 ASESOR TECNICO

PLANO DE LA AMPLIACION DE LAS
 CALLES DE SAN JUAN DE LETRAN.
 Y 1a. Y 2a. DEL NIÑO PERDIDO.
 ESCALA 1:500

Carlos Contreras
 ARQTO. CARLOS CONTRERAS

HOJA Nº 1

APROBADO POR LA "COMISION DE
 PLANIFICACION DEL DISTRITO FEDERAL".
 EL 21 DE MARZO DE 1933

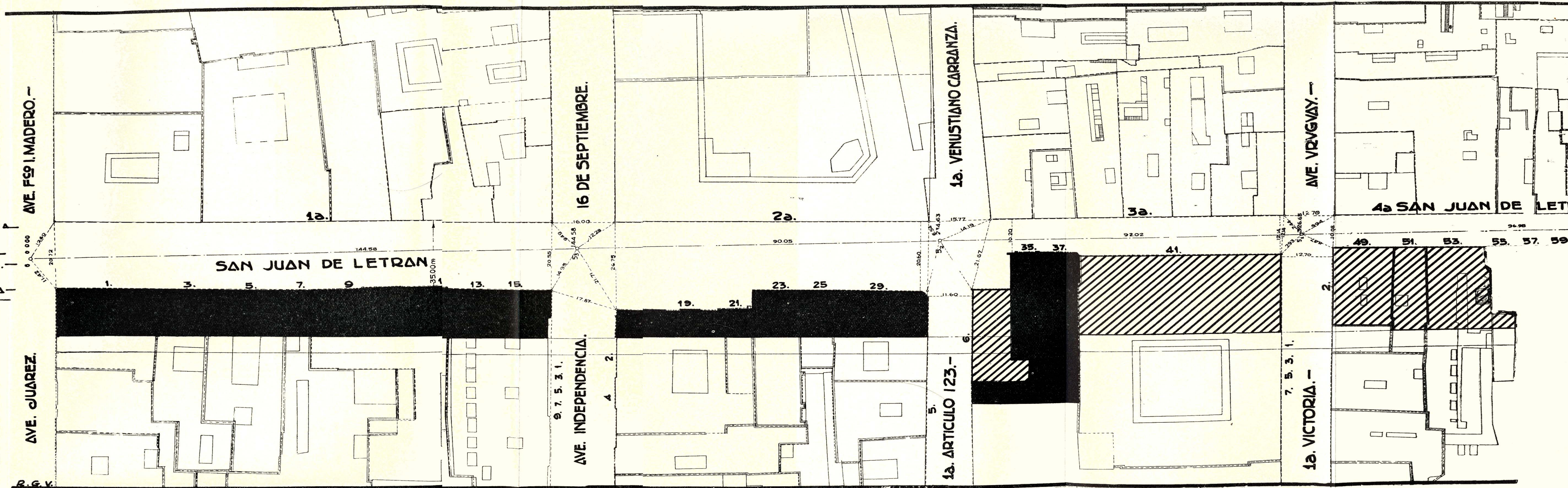
SR. LIC. AARON SAENZ.
 PRESIDENTE.

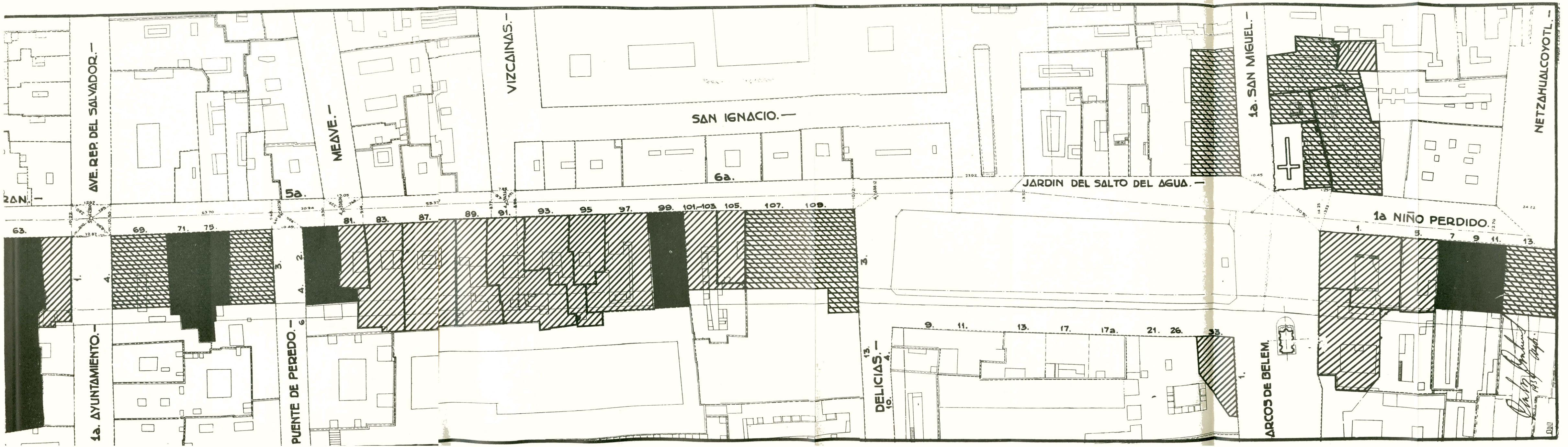
ESTADO DE LAS OBRAS DE AMPLIACION
 EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

DEMOLICIONES TERMINADAS

PROPIEDADES CUYA COMPRA -
 VENTA HA SIDO CONCERTADA.

PROPIEDADES CUYA COMPRA -
 VENTA ESTA EN TRAMITE.





AVE. REP. DEL SALVADOR.

MEAVE.

VIZCAINAS.

SAN IGNACIO.

1a. SAN MIGUEL.

NETZAHUALCOYOTL.

2a. N.

5a.

6a.

JARDIN DEL SALTO DEL AGUA.

1a NIÑO PERDIDO

1a. AYUNTAMIENTO.

PUENTE DE PEREDO.

DELICIAS.

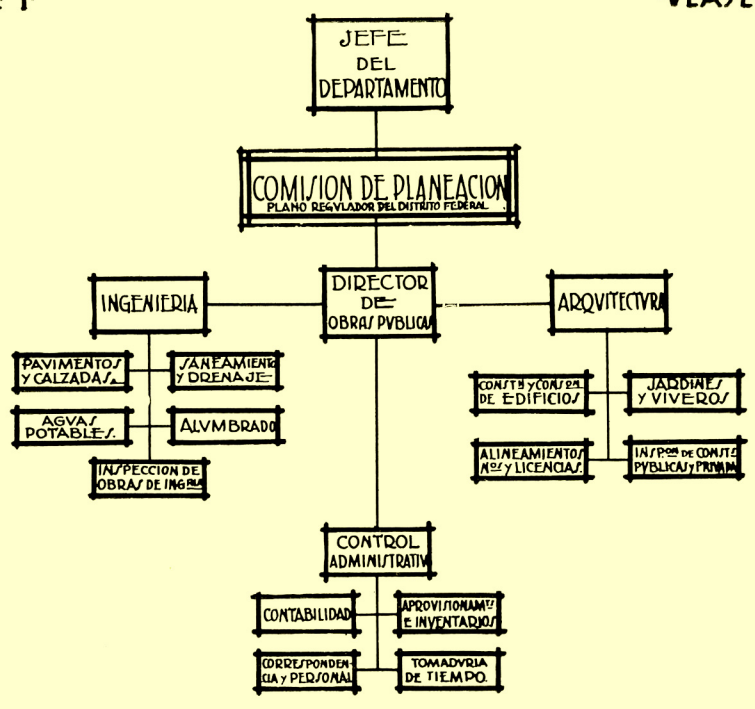
ARCOS DE BELEM.

D. J. ...
1957

ESQUEMA DE ORGANIZACION DEL RAMO DEPARTAMENTO CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL

HOJA N° 1

VEA/E-HOJA N° 2

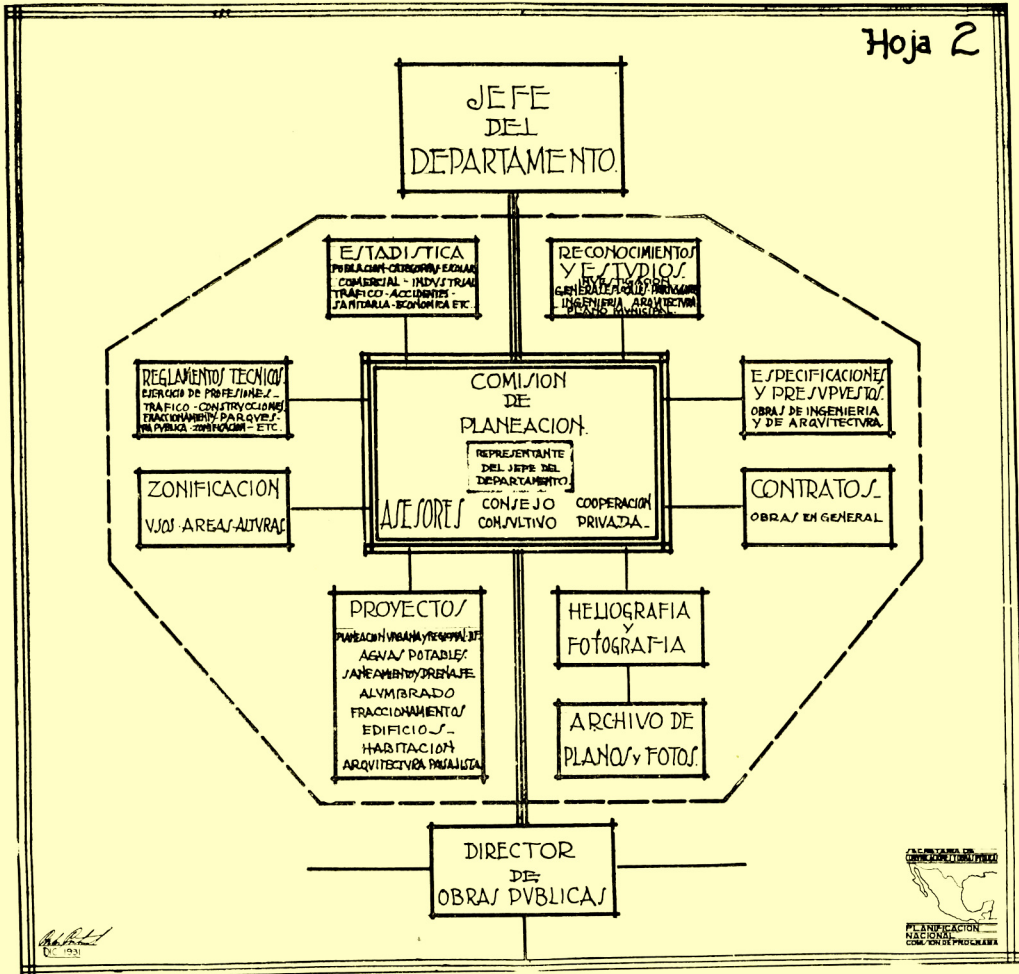


[Handwritten signature]
DIC 1931



Siendo Jefe del Departamento del Distrito Federal el señor Ingeniero Lorenzo L. Hernández, el año de 1931, invitó a un grupo de profesionistas, los señores Ingenieros Fortunato Dosal, Francisco Cravioto Gallardo e Ignacio López Bancalari, y Arquitecto Carlos Contreras, para que estudiaran la organización que debía darse a la Dirección de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal.

En la Comisión de Programa de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, bajo la dirección del Arquitecto Carlos Contreras, se prepararon los dos esquemas que publicamos en estas páginas, únicamente como documentos históricos por la utilidad que pueden llegar a ofrecer en la organización de los servicios municipales, que actualmente maneja la Dirección de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal.



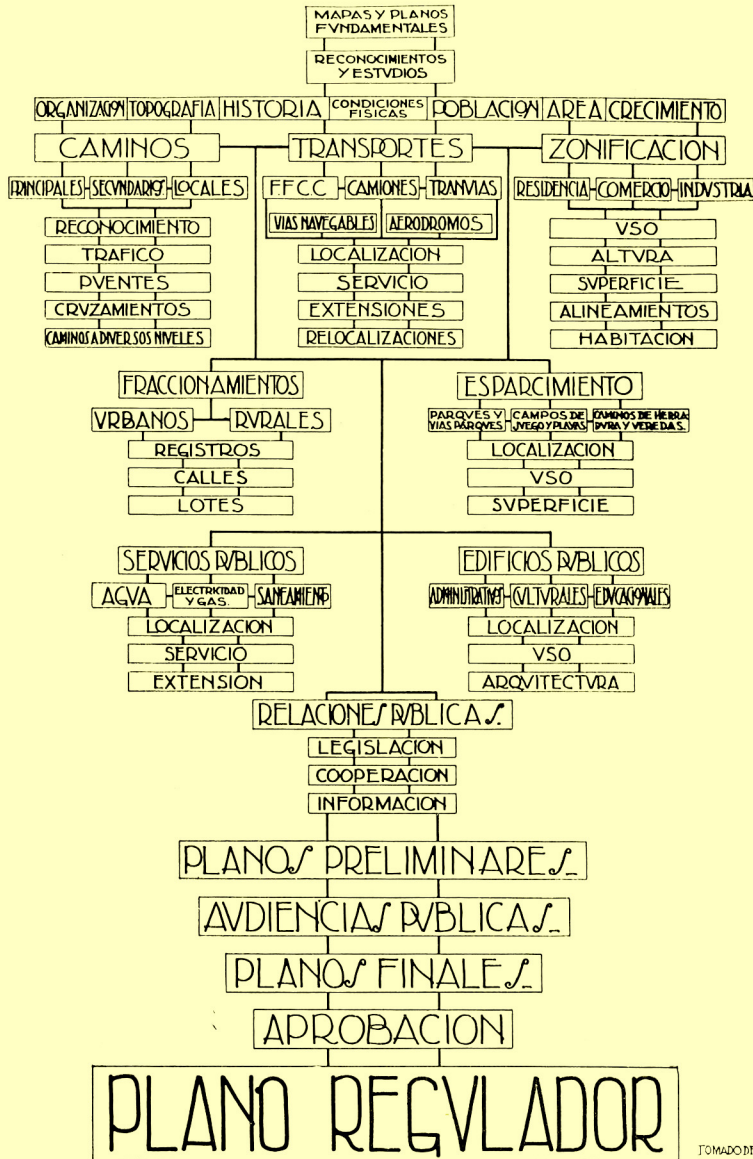
El cuadro esquemático de la página siguiente da una idea bastante completa acerca de la organización de los trabajos necesarios que hay que realizar para lograr la formación del "Plano Regulador" de una ciudad o de una región, tomado de "The Regional Planning Commission County of Los Angeles, 1929", bajo la dirección del señor Arquitecto Charles Diggs.

Puede cualquier persona darse cuenta cabal de los trabajos tan complejos cuanto variados y numerosos, que hay necesidad de realizar para llegar a formar un "DOCUMENTO-GRAFICO-LEY", que guíe y controle el desarrollo ordenado de una ciudad o de una región.

Es palpable también la necesidad urgente que tiene la Ciudad de México de su "Plano Regulador" y del Plano de Zonificación, acompañado de su reglamentación correspondiente, para evitar que se siga haciendo "planificación a retazos" sin zonificación de ninguna especie. URGE ESTE DOCUMENTO.

La Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana ofreció su cooperación al C. Lic. Aarón Sáenz, Jefe del Departamento del Distrito Federal para la formación del "Plano Regulador" del Distrito Federal, y se permite sugerir como medida práctica la terminación de las obras de planificación emprendidas y una tregua en la presentación de nuevos problemas, cuyo lapso podría consagrarse a ultimar los estudios necesarios y urgentes relacionados con la preparación del "Plano Regulador" del Distrito Federal.

ESTE CUADRO ESQUEMATICO SE REFIERE A LA PLANIFICACION REGIONAL Y DA UNA IDEA CONDENSADA DE LAS OPERACIONES QUE HAY QUE EFECTUAR PARA OBTENER EL PLANO REGULADOR CORRESPONDIENTE - LOS ESQUEMAS RELATIVOS A LA FORMACION DE PLANOS PARA UNA CIUDAD O PARA TODA LA NACION LE SERIAN SEMEJANTES -



TOMADO DE THE REGIONAL PLANNING COMMISSION - COUNTY OF LOS ANGELES - 1929

LA PLANEACION EN LOS ENSANCHES DE LAS CIUDADES

ING. DOMINGO QUIRANO

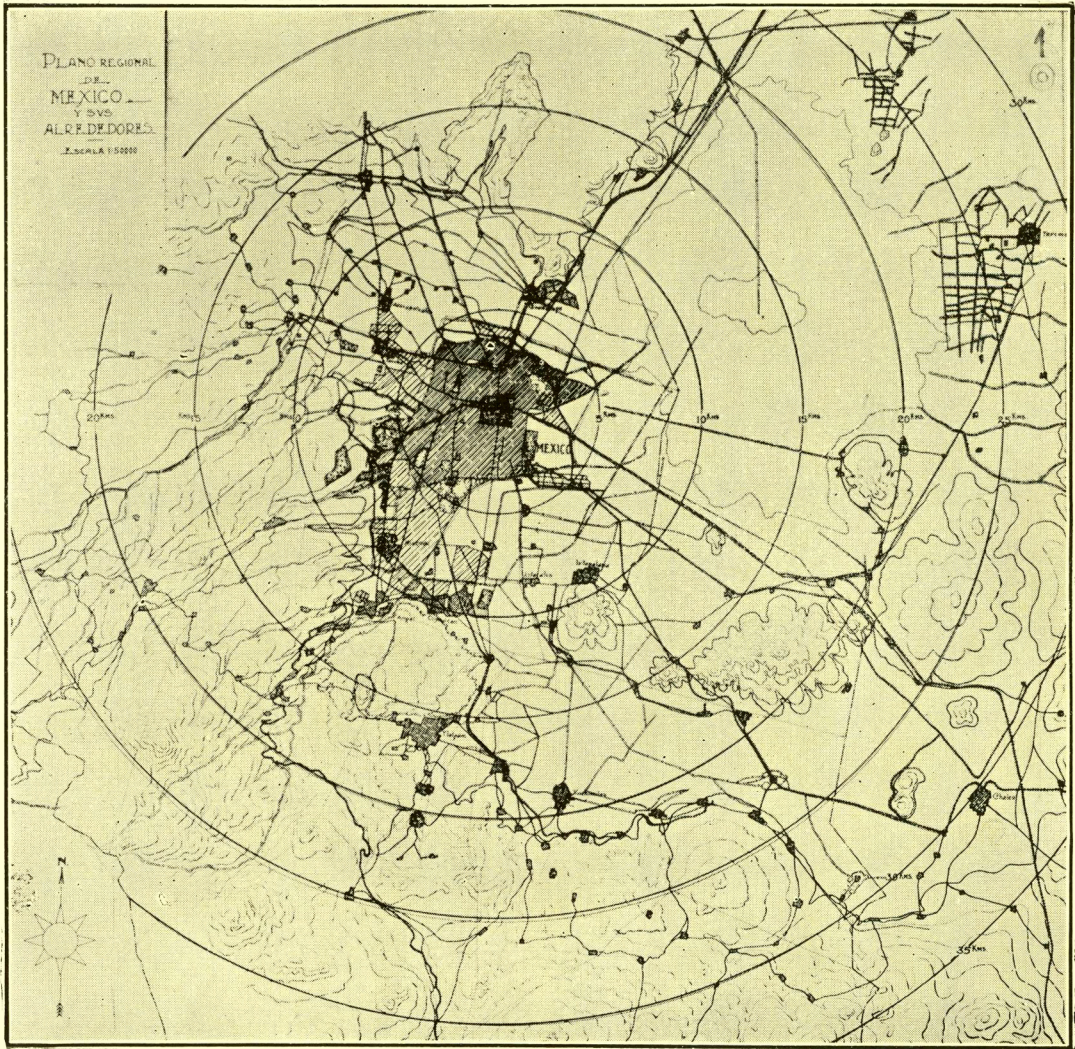
Está aceptado por todos los planificadores que las ciudades crezcan de acuerdo con diagramas que afecten figuras geométricas. Al tratar del ensanche y planificación de la ciudad de México, lo haré tomando como punto de partida la idea de que nuestra ciudad debe crecer procurando la solución atinada de las necesidades reales de cada una de las zonas delineadas en el plano regional de la ciudad de México y sus alrededores, que bajo la inteligente dirección del arquitecto Federico Mariscal fué desarrollado en el departamento de mi cargo, en el extinto Ayuntamiento de México, para la Conferencia Internacional de Planificación de ciudades y regiones, celebrada en New York en abril de 1925 (anexo 1).

Aceptado este ideal, tenemos la primera zona, o sea la de cinco kilómetros, tomando como centro el de la ciudad misma, que está casi totalmente cubierta, excepto una que otra parte situada al nordeste de la población, en donde se

Al tratar del tema "La Planeación en los Ensanches de las Ciudades", debo ante todo recordar las palabras de Mr. Aneny, Presidente que fué de la Junta de Concejales de New York, quien dijo: "Proyectar y corregir una ciudad es prevenirlo todo, para un futuro desarrollo, es la guía que conduce por cauces adecuados, los impulsos de la comunidad, hacia una mejor y más amplia vida".

encuentran los terrenos denominados con el nombre de La Vaquita.

Viendo con mayor atención el mismo plano regional, se encuentra en primer lugar, que para una perfecta planificación de la parte ya construída dentro de esa zona y para que la ciudad pueda extenderse hacia el poniente, donde existen ya colonias aisladas y poblaciones susceptibles de ensanchamiento, planeándola mejor, como por ejemplo, Tacuba; es indispensable quitar la cuña que forman las estaciones Colonia y Buenavista, en el norte, es indispensable también suprimir la estación del Hidalgo, que también impide una unión efectiva entre diversas colonias y por el oriente y el sur, es indispensable hacer lo propio con las estaciones de San Lázaro y con la del Ferrocarril de Xico y San Rafael. (Véanse los anexos Nos. 2, 3, 4 y 5 de fotografías aéreas que explican con claridad lo anteriormente expuesto).

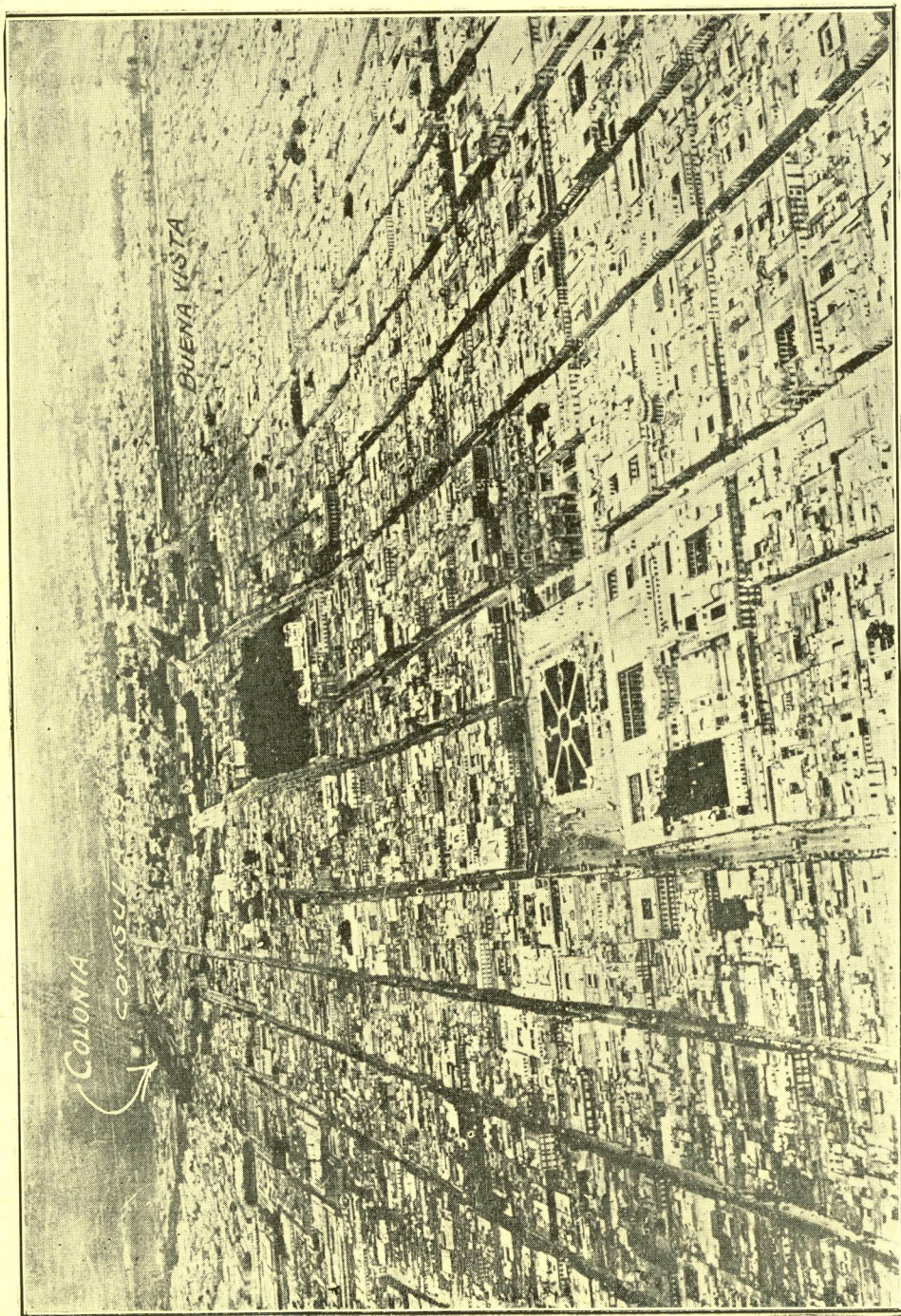


Anexo 1

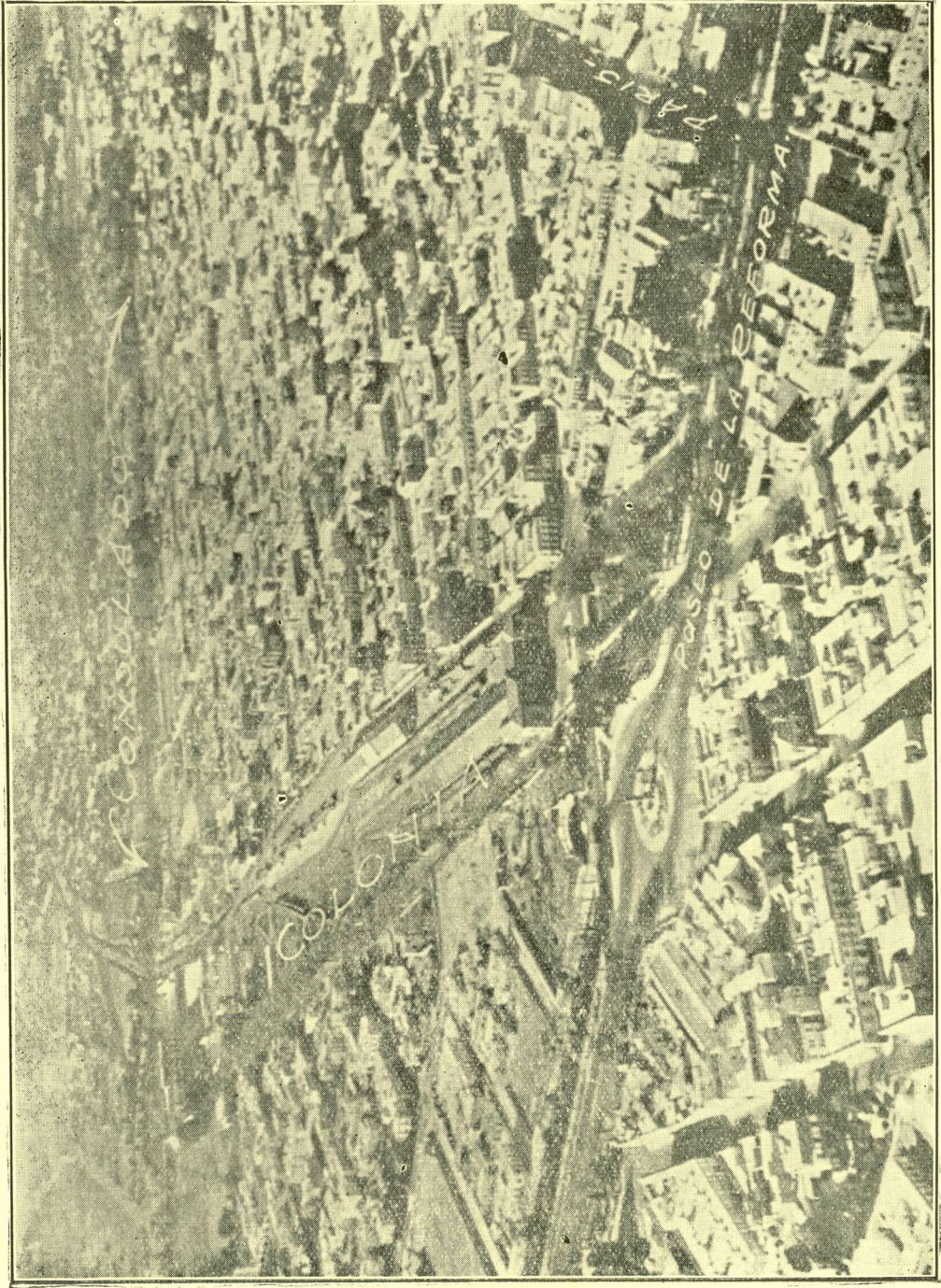
La solución más aceptable para poder corregir esto, es la de construir una estación central. Trataré este tema, pues, como base indispensable para que se realice una efectiva labor de planificación y que permita el lógico ensanchamiento de la ciudad, sin entrar en de-

talles técnicos de ingeniería y ferrocarriles, así como administrativos, que no serían oportunos en esta ocasión, ni permitiría la limitación de tiempo tratarlos con la extensión que merecen.

Respecto de los vacíos que se observan al sureste de la ciudad, no creo in-



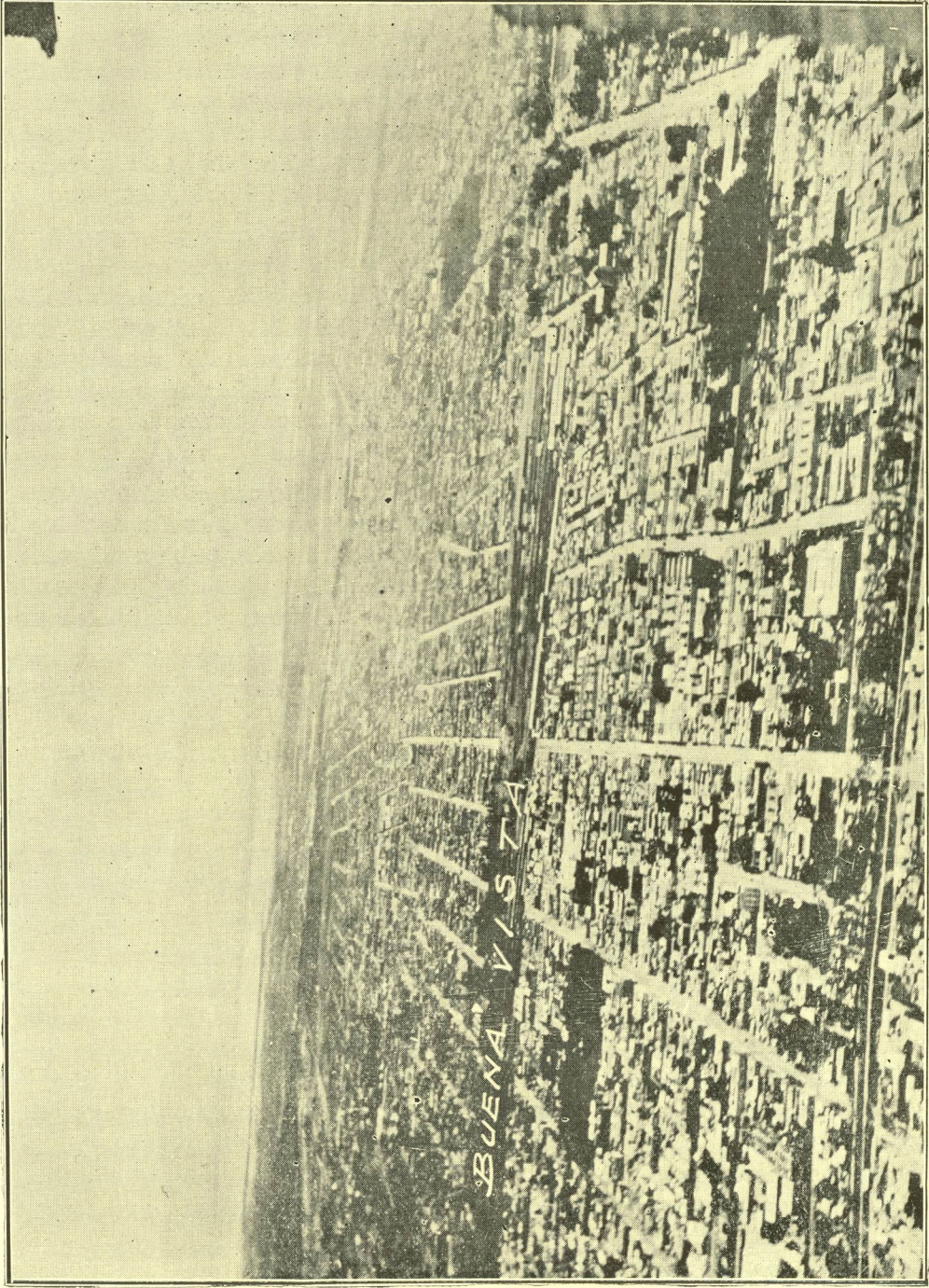
Anexo 2.—Obstáculos que no permiten el ensanche de la ciudad



Anexo 3.—Obstáculos que no permiten la liga ni el ensanche de la ciudad



Anexo 4.—Obstáculo que no permite la liga de las colonias Santa María y Guerrero, ni el ensanche de la ciudad



Anexo 5.—Obstáculos que no permiten la liga ni el ensanche de la ciudad

dispensable ocuparme de ellos, ya que en tales terrenos se han establecido los campos de aviación civil y militar y que poco a poco están siendo empleadas las superficies restantes para la instalación de pequeñas granjas; como puede verse sobre los terrenos del que fué Lago de Texcoco a la altura de Pantitlán, las primeras; de tal manera que el problema por sí mismo está en vías de solución.

Como existe también otro problema, creado por la existencia del río del Consulado, problema que en cierta forma está ligado con el de las estaciones y con el ensanchamiento de la ciudad en los terrenos de La Vaquita, lo trataré en este modesto estudio, y sugeriré el remedio que a mi juicio existe para todo esto.

LOS OBSTACULOS MATERIALES

Desgraciadamente en México no se obró de acuerdo con las sabias máximas de Mr. Aneny, como puede apreciarse con sólo una ojeada al plano de la ciudad. En todo se pensó, menos en hacer un todo homogéneo y armónico; para el futuro desarrollo de la ciudad existen obstáculos que a nuestros padres se hubieran antojado insuperables, pero que nosotros tenemos la obligación de considerar como remediables.

Los obstáculos más serios que ahora existen para que la ciudad pueda tener un conjunto armónico y queden ligadas entre sí las colonias más importantes, son las estaciones de los diversos ferrocarriles y el río del Consulado.

Para que una nueva zona de la ciudad quede de acuerdo con los postulados de Mr. Aneny, es indispensable que cuente

con fáciles vías de comunicación que la ligen con todas y cada una de las demás zonas urbanas.

Esto no existe en las colonias del Bosque de Chapultepec, La Verónica, Tlaxpana, Santo Tomás, Atlampa, Santa Julia, Tacuba, Cuauhtémoc, San Rafael, Santa María, Guerrero, Valle Gómez, Maza, Aragón, Industrial, El Rastro y Morelos.

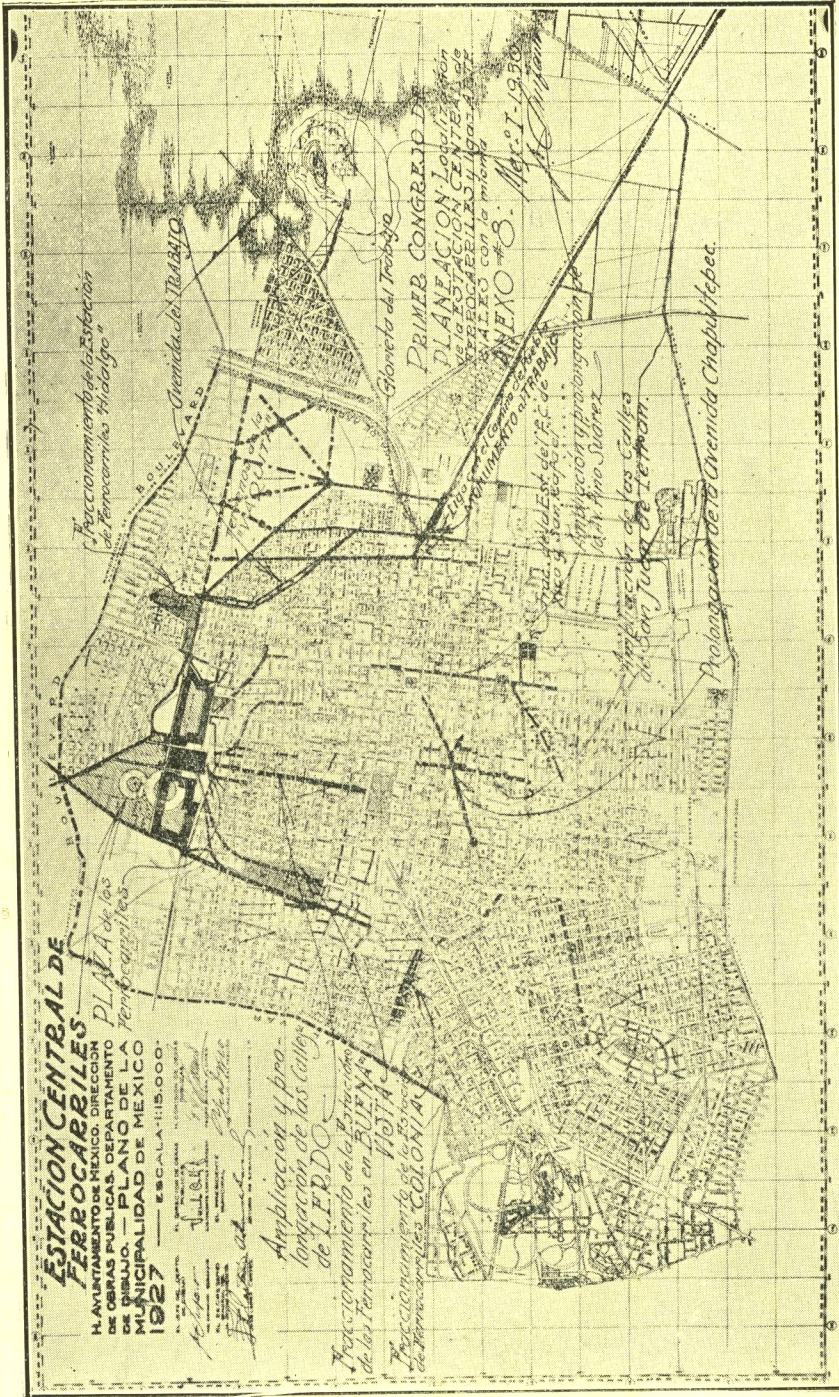
Por de pronto, es indispensable suprimir los obstáculos que impiden la comunicación en tales zonas y a reserva de que, al hacerse la construcción de amplias vías en la ciudad, se corrijan las deficiencias de trazo en cada colonia.

Consecuente con el criterio que antes he expuesto, me permito someter a la asamblea, las obras que a mi juicio son indispensables ejecutar para corregir las deficiencias de comunicación en las colonias que antes he citado, a reserva de que más tarde se cumplan los demás requisitos ya referidos.

1o. Es indispensable, en primer lugar, crear la estación central de ferrocarriles, para poder suprimir las que ahora existen, medidas como cuñas, entre las diversas partes de la población. Para erigir la futura estación central, propongo que se utilicen los terrenos de San Simón Tolnáhuac, señalados con el número 8, en el plano que se acompaña. (Véase el anexo núm. 6.)

Señalo este emplazamiento como el más conveniente, por las siguientes razones:

- I. Bajo costo del terreno.
- II. Distancia corta respecto del centro de la ciudad.



Anexo 6

III. Emplazamiento precisamente en el centro ferrocarrilero de la ciudad.

IV. Facilidad de comunicación a cualquier punto de la ciudad, según las corrientes de tráfico ya definidas.

V. Menor costo en la colocación de vías, pues todas convergen alrededor de esta zona.

VI. Existencia de terrenos libres (señalados con el número 8 en el plano que se acompaña), en los que pueden construirse almacenes de toda especie o compensarse a los actuales poseedores de los terrenos.

VII. Escasa probabilidad de complicación en la creación de colonias para las que la estación central sería un obstáculo.

2o. Ensanche y apertura de las calles de Lerdo, a efecto de que permitan el acceso fácil a la nueva estación central de ferrocarriles, a la que desembocan.

3o. Planificación de la zona que ocupan ahora las estaciones de Colonia, Buenavista, Hidalgo, Interoceánico, Xico y San Rafael, para evitar que sigan siendo un obstáculo para el desarrollo y comunicación de las colonias entre las que se encuentran colocadas.

4o. Construcción de un boulevard sobre el lecho actual del río del Consulado. Esta obra ha sido aprobada por la Secretaría de Comunicaciones, y está a punto de ser ejecutada, con lo que se logrará evitar un obstáculo material para la intercomunicación de las diversas colonias antes citadas y su unión al resto de la ciudad.

En el subsuelo del nuevo boulevard, deberá quedar alojado un colector que permita el desagüe y saneamiento de todas las colonias situadas a inmediaciones del mismo.

5o. Prolongar la avenida Insurgentes hacia el norte por las calles de Ramón Guzmán hasta la intersección con el nuevo Boulevard, también en proyecto.

6o. Ampliar las calles de San Juan de Letrán, hasta el jardín del "Salto del Agua", con la anchura inicial de éstas.

LA RECONCENTRACION FERROVIARIA OBLIGA A LA AMPLIACION Y PROLONGACION DE LAS CALLES DE LERDO.

Para complementar la construcción de la estación central de México se requiere la apertura de amplias vías que permitan una fácil circulación de vehículos y faciliten el acceso desde cualquier punto de la ciudad.

La calle de Lerdo, es una de las vías que puede ser usada. Para que cumpla efectivamente su papel, es indispensable ampliarla, hasta que alcance un ancho de 35 mts. y también es indispensable prolongarla hasta la avenida Hidalgo, que es una de las principales vías de México, clasificada como de recepción y de negocios con tráfico intenso de primera clase en uno y en otro sentido.

La prolongación no presenta problema de mucha trascendencia, pues al hacerse la apertura, se tendrían que derribar y adquirir únicamente edificios viejos, de deficiente arquitectura y sin

tradicción de ninguna especie. Con esto, además, se logrará dotar a la ciudad con una vía moderna, útil no solamente para el tráfico a la estación central, sino para la comunicación con la zona norte de la ciudad especialmente. (Véase el anexo No. 7).

EL ENSANCHE DE LA CIUDAD DE MEXICO EN LA PRIMERA ZONA NORDESTE.

Casi al final del desarrollo del curso del río del Consulado y limitándolo por el norte, existe un gran triángulo de terreno en donde nada se ha construido hasta los actuales momentos, se trata de los llanos conocidos con el nombre de La Vaquita. En este inmenso predio, se ha proyectado ya un fraccionamiento en el que se siguen todas las teorías modernas y se observan las reglas indispensables para tener una eficiente liga entre las nuevas calles y las que ya existen en las colonias Morelos, del Rastro y zona norte de la ciudad. (Véanse los anexos Nos. 6 y 8).

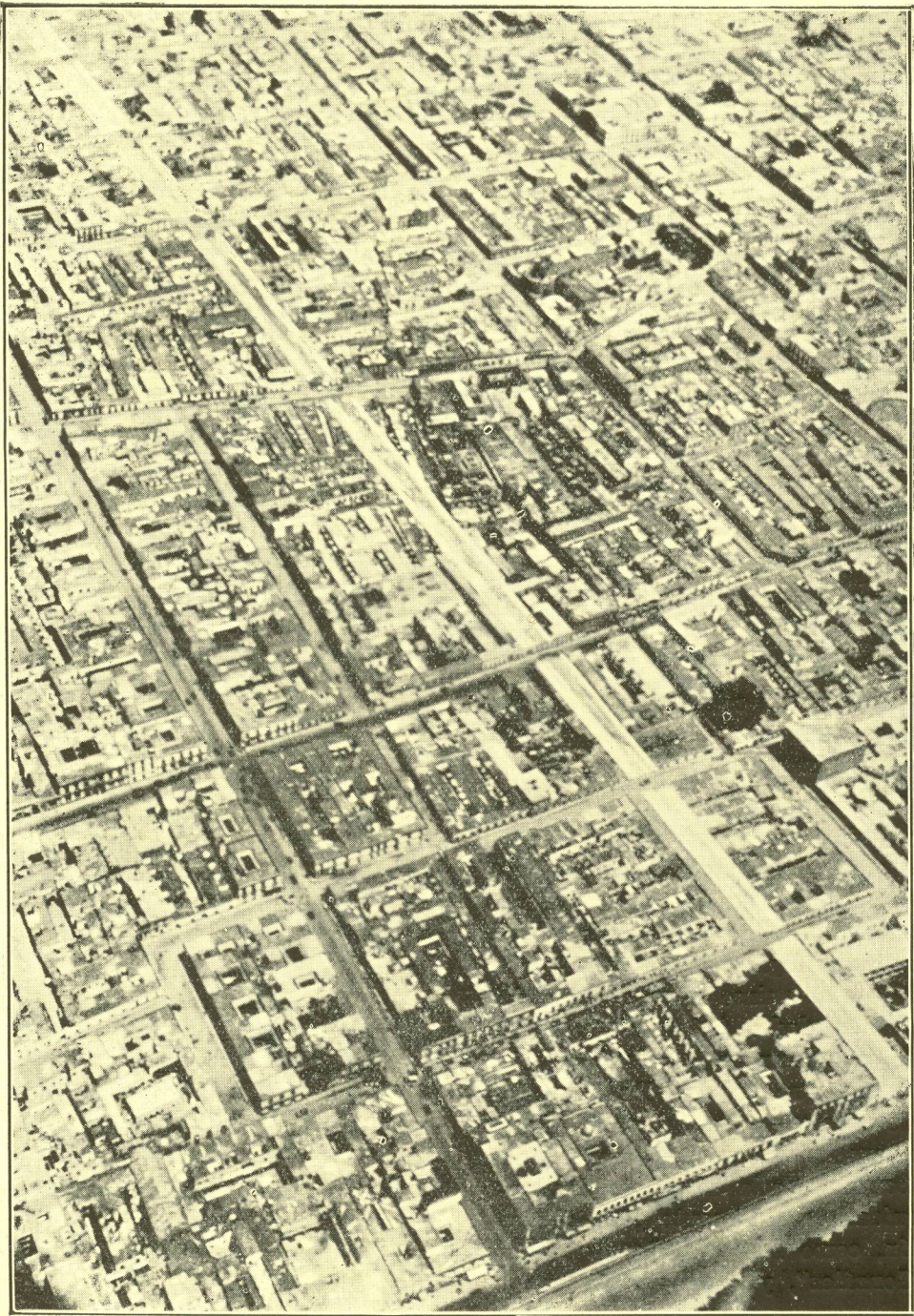
Es indispensable, además, para completar el sistema de comunicaciones modernas que debe tener toda ciudad, que al realizarse la urbanización de esta importante zona de la de México, quede íntimamente ligada al boulevard que habrá de construirse sobre el lecho del río del Consulado. Así quedaría unido éste en cada tramo a la calzada de circunvalación, que parte de Balbuena, siguiendo la avenida del Canal del Norte en el nuevo fraccionamiento, para comunicar con vías de la misma importancia construídas especialmente para circunvalación, como son "La Ronda", "Manuel González", y como será el nuevo

boulevard que más fácilmente ligará exterior e interiormente los intereses y las necesidades de la zona que abarca el Departamento del Distrito Federal.

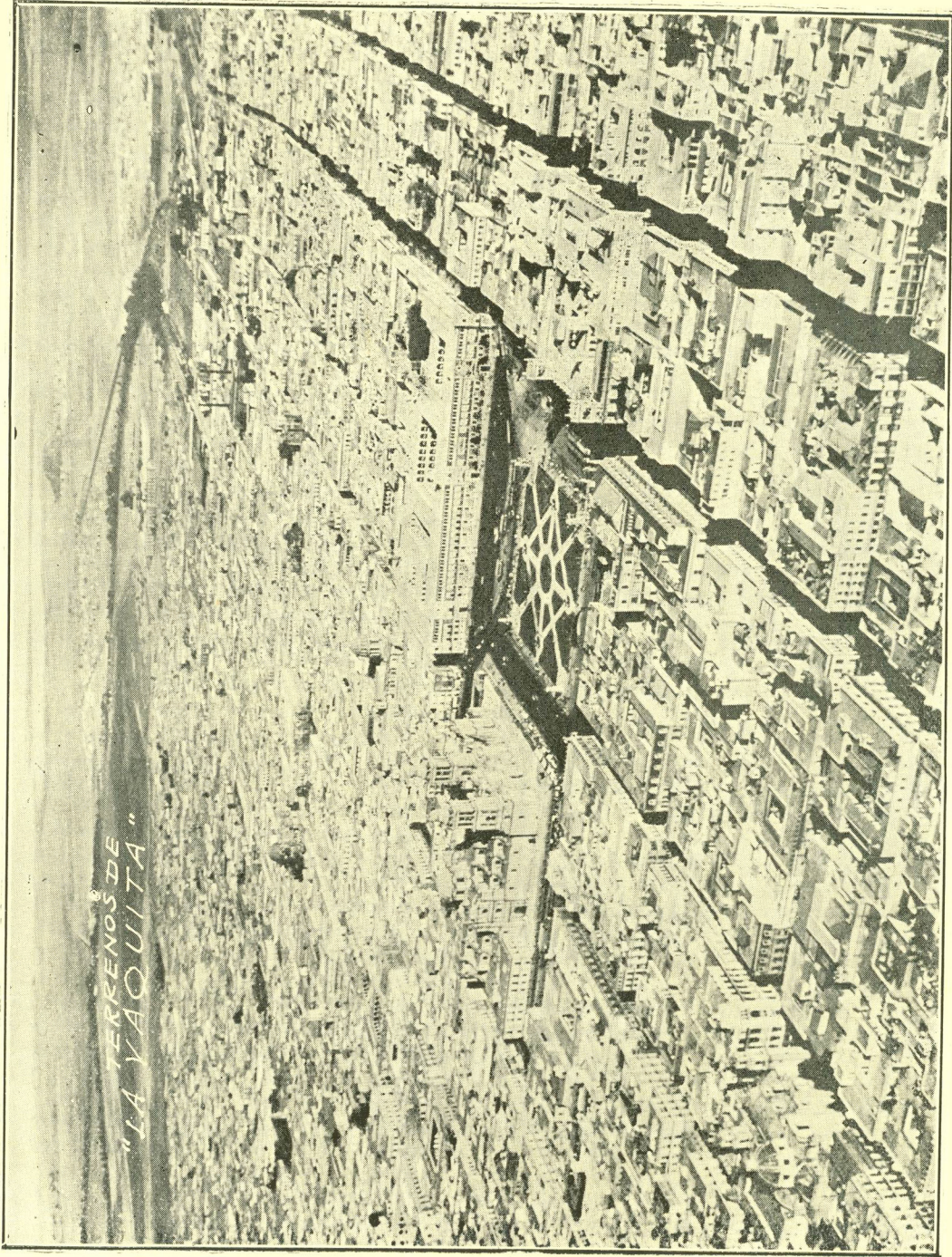
Para complementar el proyecto y poner a la ciudad, siquiera sea en parte, a cubierto de las tolvaneras que son frecuentes en la época que no llueve, la Secretaría de Comunicaciones así como la compañía fraccionadora de los terrenos de La Vaquita, podrán construir una cortina de árboles en la faja de 100 metros que posee la primera institución, a orillas del Gran Canal. De esta manera a la vez que se logra un ensanche indispensable de la ciudad, cubriéndose una solución de continuidad que ahora existe y ligándose colonias de importancia como lo son la Morelos (obrero), o la del Rastro (industrial) y las que se han formado alrededor de la zona de Balbuena (fabril), se colocaría una cortina de protección para la ciudad y se prolongaría la Calzada de Balbuena, dando un gran paso hacia adelante en la formación de la calzada de circunvalación, con su cortina de árboles también, así como en las demás avenidas del mencionado fraccionamiento, como es indispensable que exista en toda ciudad moderna y progresista.

EL ENSANCHE DE LA CIUDAD DE MEXICO HACIA EL SUR, OBLIGA ENTRE OTRAS COSAS A LA AMPLIACION DE LA AVENIDA PINO SUAREZ.

No creo indispensable hacer una larga exposición para fundar la imperiosa necesidad que existe de ampliar la avenida Pino Suárez, arteria de las de



Anexo 7.—Ampliación y prolongación de la Avenida Lerdo



Anexo 8.—Ensanche de la ciudad hacia el NE.

mayor tráfico en la Metrópoli, y por ello me concretaré a señalar, únicamente, las razones principales que a mi juicio deben ser tomadas preferentemente en cuenta.

Como es sabido, la avenida Pino Suárez, constituye la vía lógica de unión de la mayor parte de la ciudad con el camino nacional de Acapulco, que se inicia en la calzada de Tlalpan; además de esto que por sí solo sería bastante para hacer de esta avenida una de las más transitadas, existe la circunstancia de que quienes se dirigen a Tlalpan, Coyoacán, General Anaya, Portales, Xochimilco y muchos otros pueblos y colonias situadas al sur de la población, tienen que seguir la calzada de Tlalpan y, por tanto, para todos ellos sería de enorme interés el que hubiera una vía amplia que permitiera ir lo más rápidamente posible hasta la calzada, y esta vía, según he dicho antes, es la de Pino Suárez.

Por otra parte, esta avenida, aun en sus actuales condiciones que la hacen deficiente, es una de las más transitadas de la ciudad, pues constituye la vía de desfogue y liga con toda la corriente general de tráfico que corre de oriente a poniente y por todo el paso obligado hacia la región sur, ligándose con el norte por medio del cruceo que forma con las calles de la Corregidora y frente del Palacio Nacional, a las calles del antiguo centro de la ciudad.

Ahora bien, como se trata de una calle de indispensable tránsito y, además, de una arteria comercial de primer orden, debe ser ampliada, de acuerdo con la opinión del célebre planificador inglés Mr. Thomas H. Mawson, de formidable preparación técnica, especializado en el moderno estudio del trazado de ciudades, quien al referirse al ancho que deben tener las vías modernas, fija las siguientes dimensiones:

AVENIDAS

ANCHO MINIMO EN METROS

1a. Clase.—Arteriales y de Circunvalación	42
2a. „ Vías de recepción y de negocios	30
3a. „ Vías de transmisión y comerciales	24
4a. „ Vías no comerciales	15

Como no se me oculta que muchos clamarían por el derribo de edificios en esta vía, donde existen algunos de carácter colonial, he preferido proyectar la ampliación, utilizando la acera poniente con este fin, a efecto de que en los derribos no quede incluido ningún edificio colonial de importancia.

El edificio del hospital de Jesús, por

el lado de Pino Suárez, no es ya colonial, sino moderno, e igual cosa ocurre con todos los demás, excepto una o dos construcciones, que, por fortuna, las constituyen casas sin importancia artística, ni monumental o histórica.

Como se ve, pues, con un ligero esfuerzo sería dable abrir en México una arteria capaz de satisfacer las exigen-

cias de la vida moderna y perfectamente acondicionada para liga y ensanche de la región sur, corrigiendo defectos que ahora todos lamentamos.

LO QUE SERIA LA PARTE NUEVA DE LA CIUDAD

Al realizarse la supresión de las estaciones y convertirse en boulevard el actual lecho del río del Consulado, sería posible un rápido progreso de la colonia Cuauhtémoc, que además de ligarse con la de San Rafael, es ahora como una isla perdida entre la calzada de la Reforma y el patio de la estación de Colonia; la de Santa María, quedaría perfectamente ligada con el oriente de la capital, y por ella cruzaría la avenida Insurgentes que pasando por la nueva estación central de México iría a concluir al nuevo boulevard. Estas vías arteriales y de circunvalación motivarían el ensanche de la población en la región norte y a su vez la colonia de Guerrero quedaría unida cómodamente, a través de la de Santa María con las de Santo Tomás, Santa Julia, Tlaxpana, La Verónica, Tacuba y, en conjunto, se lograría la correcta planificación de la zona alrededor de la estación central.

La colonia Cuauhtémoc, al quedar comunicada con el resto de la población, prosperaría y haría factible a la vez la formación rápida y el inmediato crecimiento de la colonia de Chapultepec, ahora en proyecto.

Al establecerse la comunicación directa entre Tacuba, Tlaxpana, Santa Julia y el resto de la ciudad, se extenderían todas ellas hacia el occidente, donde seguramente habrán de crearse las futuras colonias agrícolas con granjas destinadas al cultivo de productos para la cría de ganado vacuno, etc., y además, surgirían colonias residenciales para la gente pobre.

Un cálculo rápido y aproximado en el que he tenido el gusto de entrenar a cuatro discípulos míos de la Facultad de Ingenieros, señores Braulio Aguirre y Aguilar, Roberto Barrañón Valdés, Luis Basick Leija y Heriberto Valdés Romero, nos da el siguiente resultado (teniendo en cuenta que el referido cálculo es solamente sobre tres estaciones y dos vías arteriales de primer orden), así como cubiertas las indemnizaciones a ferrocarriles, a particulares y totalmente acabadas las obras de urbanización.

Fraccionamiento de Colonia	\$ 2.406,000.00
Fraccionamiento de Buenavista	4.173,000.00
Fraccionamiento Hidalgo	434,625.00
Ampliación y prolongación de la Avenida Lerdo. . .	2.392,572.00
Ampliación de la Avenida Pino Suárez	5.600,090.00
SUMA	\$15.006,197.00
Menos el importe de los terrenos para la Estación Central	3.406,000.00
Utilidad líquida	<u>\$11.600,197.00</u>

Enero de 1930. **ING. DOMINGO QUIJANO.**

EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD Y SU DESARROLLO AL TRAVES DE LOS AÑOS

Arq. Federico E. Mariscal. — RESUMEN

1.—El estudio se divide en dos partes. La primera, es una historia de la ciudad, en general, considerada como núcleo de población y la segunda se refiere, en especial, a la ciudad de México.

2.—Partiendo de las leyes geográficas que admiten que el camino ha sido siempre el creador del poblado y que éste obedece para su ensanchamiento a las necesidades del grupo inicial de habitantes, analiza la formación de las ciudades egipcias, caldeas y griegas, citando el concepto de Aristóteles acerca de que entonces eran exigencias de cualquier ciudad en su génesis, la salubridad del lugar y su situación para una acción política y militar.

3.—Examina la ciudad romana y la área geográfica de su influencia respectiva, analizando las modificaciones que sufrió, tanto por las edificaciones religiosas durante el apogeo del cristianismo como por las destinadas a la defensa de los ataques guerreros, dejando calles intermedias tortuosas y estrechas.

4.—Señala como consecuencia del Renacimiento la creación de trazados nuevos y originales para las nuevas ciudades, pero en ocasión del predominio de la burguesía y de la clase media en los tiempos modernos y, en especial, al

principio del siglo XIX, la existencia de grandes propiedades y el descuido de las habitaciones destinadas a la clase humilde.

5.—La era de la replanificación de las ciudades, siguiendo las ideas de un mayor bienestar para la comunidad urbana, se inicia con la transformación de París, en la época de Napoleón III, y de varias otras ciudades europeas, mejora que trasciende a Estados Unidos, dando origen a proyectos de urbanización, creación de ciudades-jardines y a la reunión de Congresos de la materia.

6.—Al referirse a la ciudad de México, admite que su evolución comprende cuatro etapas. La 1a. determinada por el primitivo asiento de la ciudad lacustre precortesiana; la 2a. por la edificación de la ciudad colonial sobre los escombros de la anterior, con predominio de edificios de carácter religioso, haciéndose su trazado a la usanza de las viejas ciudades españolas, que se conservó hasta cuando se aplicaron las leyes de Reforma en la época independiente; la 3a. se caracterizó por la desaparición de los grandes espacios conventuales, iniciándose la regularización de los trazos arteriales de circulación, y la 4a., por el perfeccionamiento de estos trazos y el ensanche de la ciudad con las nuevas colonias.

7.—Como planos retrospectivos interesantes señala el de Juan Gómez de Trasmonte, del año 1628, el publicado en la época del segundo Conde de Revillagigedo en 1793, así como el que por orden del Ministro de Fomento se levantó en 1869.

8.—Indica que la ciudad actual al ir mejorando va perdiendo tanto en su carácter típico cuanto por la desaparición de espacios libres, que conviene restituir, o crear otros en su lugar, protestando enérgicamente contra tales atentados.

E. E. S.

QUERÉTARO

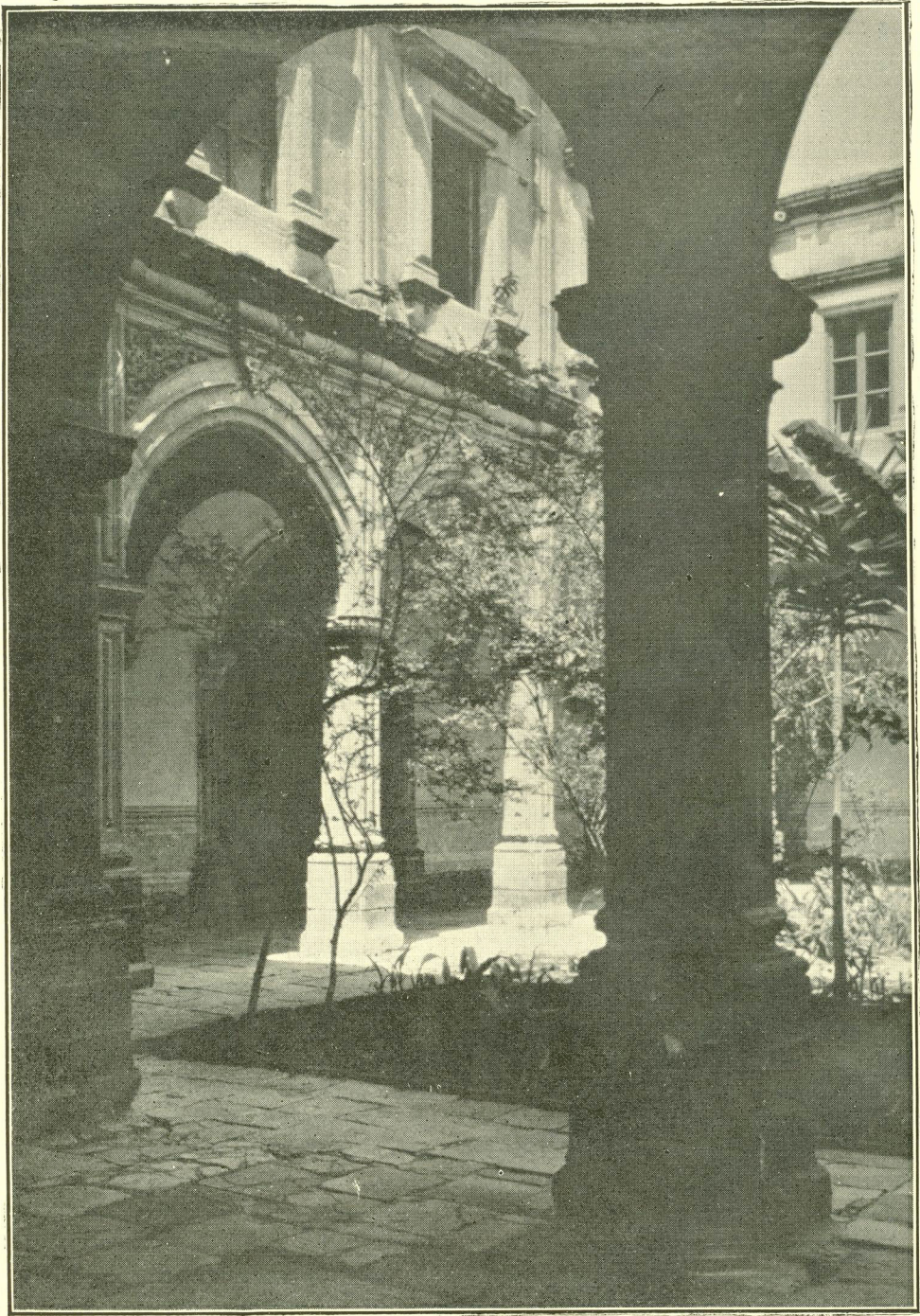
Por el Ing. Enrique A. Cervantes.

Asegúrase que el paraje donde más tarde se fundó la ciudad de Querétaro fué lugar muy disputado en la época precortesiana, por razones raciales y estratégicas; después en la virreinal, porque los obispados de México y Michoacán, a toda costa pretendían anexarlo a sus respectivas jurisdicciones para disfrutar así de los diezmos derivados de su riqueza agrícola y comercial, entonces no igualada.

En la época precortesiana fué límite jurisdiccional entre tarascos, chichimecas y mexicanos. Por los años de 1445-46 Moctezuma Ilhuicamina estableció en ese lugar una avanzada militar, guarnecida con aculhuas y otomíes que, en acecho de los tarascos, observaban y esperaban una oportunidad para abatir su orgulloso y bien templado espíritu independiente. Los mexicanos conocían ese lugar con el nombre de Tasco, quizá por la afición que sus moradores tenían al juego de pelota denominado *tlachtli*. Los tarascos, por ese mismo significado, lo nombraban Querétaro.

Al triunfo de los conquistadores sobre Tenochtitlán, se refugiaron en la región queretana, y especialmente en el lugar llamado La Cañada, muchos de los pobladores que, huyendo del dominio extranjero, de la voracidad y dureza de la primera Audiencia, de la trágica y no olvidada expedición de Nuño de Guzmán por tierras de Jalisco y Michoacán, y de otras muchas calamidades bien conocidas y recordadas; la afluencia de fugitivos hizo que el pueblo avecindado tomara gran incremento y contribuyó a la formación de núcleos numerosos, los cuales, aunque carentes de organización, causaron el temor de muchos de sus vecinos.

La sujeción de Querétaro no fué obra de los conquistadores, quizá porque tuvieron informes de que en su territorio no encontrarían grandes riquezas, pueblos importantes que sujetar, minas de oro y plata, ni otros productos que incitaran su refinada codicia. La riqueza de la región queretana era esencialmente agrícola, y requería esfuerzo y tranquilidad para explotarla.



Querétaro.—Ex Colegio de San Ignacio de Loyola

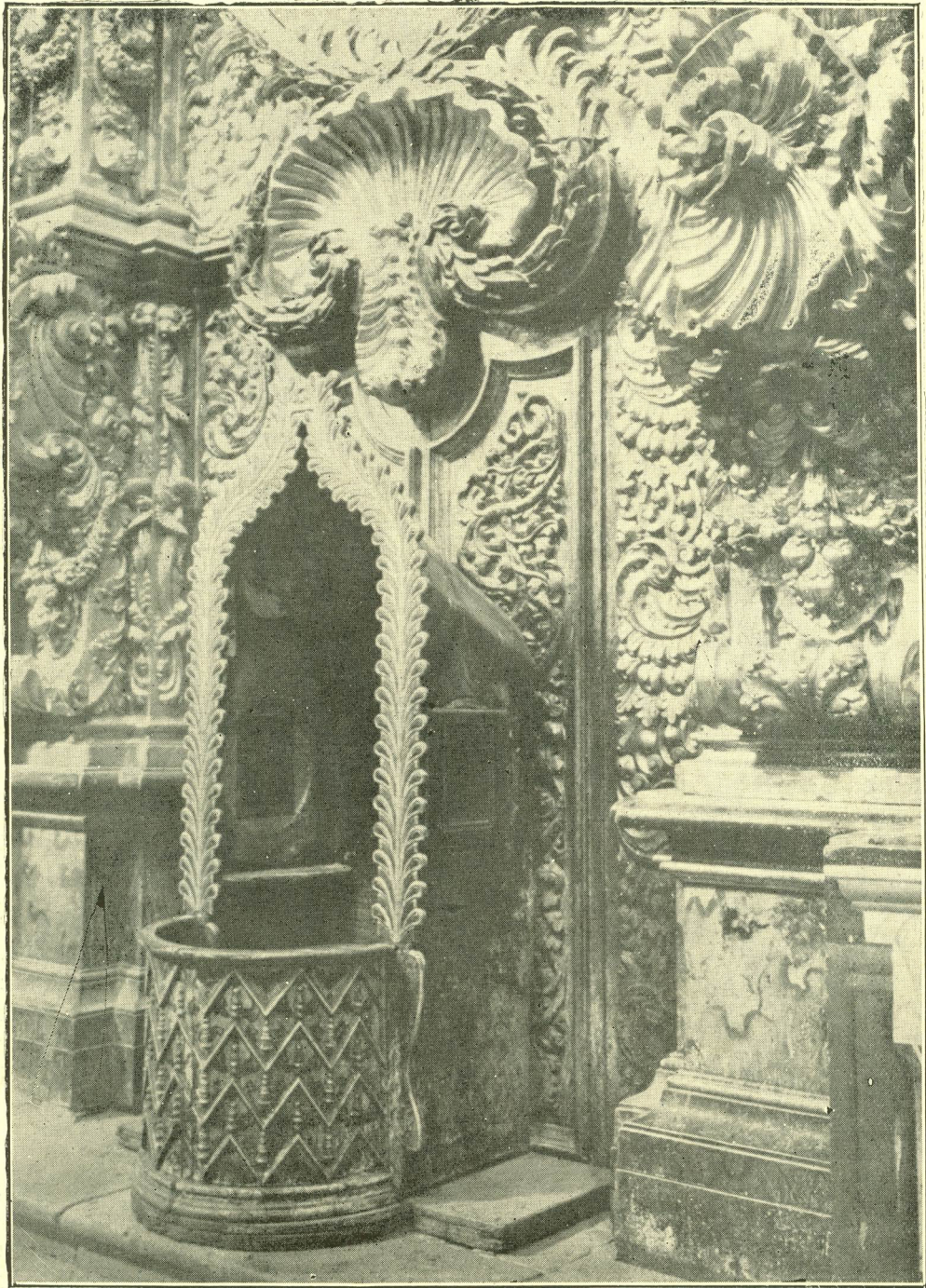
Son muy oscuros y contradictorios los pocos datos que se conocen respecto a la llamada conquista de Querétaro: por una parte, asegúrase que el cacique don Nicolás de San Luis Montañez, fué quien, al frente de numeroso ejército, consumó la conquista; por otra, que ésta la llevó a cabo un mercader llamado **Conin**, al parecer originario de Nopala, entonces de la jurisdicción de Xilotepec. Parece que en tiempos de la gentilidad este personaje contribuyó eficazmente, con tropas otomías a su mando, a la defensa y combates que sostuvieron los tlaxcaltecas con los conquistadores, y se asegura que fué uno de los más eficaces aliados de Xicoténcatl. Ante los triunfos obtenidos por don Hernando Cortés, Conin se retiró a su región, donde se dedicó a ejercer su antigua profesión de mercader.

Igualmente parece que, por amistad que tenía con don Hernando Pérez de Bocanegra, encomendero de Acámbaro, se logró su conversión al cristianismo, se le bautizó con el nombre de Hernando, y se le dió, como era costumbre entonces, el apellido de uno de los más famosos capitanes de Cortés. Inquieto, acostumbrado a la lucha, y quizá movido por la desatada corriente de conquista que prevalecía entonces, así como para aquilatar méritos a su nueva profesión de fe, concibió la idea de conquistar la región tantas veces disputada, y organizó diversos contingentes formados por parientes, amigos y adictos que, armados de flechas, arcos, macanas y algunas armas de fuego con las que al parecer contribuyó el Virrey, se dirigió rumbo a La Cañada, pasando an-

tes por un pueblo al que redujo y designó con el nombre de San Juan del Río.

Reconcentró su ejército en La Cañada, donde recibió una misión del jefe de las fuerzas chichimecas, quien parece le propuso lugar, fecha y condiciones en que debía efectuarse el combate; el día fijado fué el 25 de julio de 1551, en la cumbre del cerro llamado Sangremal, situado al Este y a orillas de la población, con igual número de combatientes, sin arma alguna y valiéndose solamente de su fuerza y habilidad. El combate se inició con ardor desde temprana hora hasta muy avanzada la tarde; la lucha fué cruenta y encarnizada, y la victoria se inclinó unas veces a unos y otras a otros. Al caer la tarde, los atacantes resintieron más el combate, multiplicándose el esfuerzo y gritaría de las huestes chichimecas, quienes llevaban ventajas manifiestas. En lo más rudo de la pelea, dícese que el sol se ocultó y se obscureció el campo, y en el horizonte apareció una cruz resplandeciente, que disipando la obscuridad, sembró la confusión entre los combatientes; dentro de aquella luminosidad surgió Santiago montado en un caballo blanco, y uniéndose a los conquistadores decidió el triunfo en tan encarnizada lucha. Los chichimecas, confusos y llenos de pavor, rindiéronse e hicieron la paz sometiendo en todo a los conquistadores.

Para conmemorar tan singular acontecimiento, ambos combatientes acordaron levantar en dicho lugar una cruz parecida a la que dicen haber visto el día de la pelea, primeramente de madera, después de piedra labrada, hasta



Querétaro.—Templo de Santa Rosa. Detalles de los retablos laterales

llegar a construir, más tarde, uno de los templos más famosos de la Nueva España.

En el escudo de armas que el Rey dió a esta ciudad, se encierra esta ingenua tradición que el vulgo ha venido trasmitiéndose a través de los años, forjando en su mente curiosas consejas, que las nuevas ideas han fijado como ensueños.

En el período virreinal la disputa de su jurisdicción se inició desde las erecciones de los obispados de México y Michoacán, cada uno de los cuales pretendía la propiedad de sus diezmos; por lo que la Real Audiencia mandó deslindar y amojonar ambas diócesis el año de 1535, siendo oidor interino de ella el muy ilustre Don Vasco de Quiroga, más tarde primer Obispo de Michoacán. En la Real Cédula, por la que se ordenó la división de dichos obispados, se estipulaba que los pueblos, parajes y lugares no demarcados en sus jurisdicciones, se comprendiesen en la cabecera del más cercano. Como el pueblo de Querétaro no estaba comprendido en ninguna de las dos jurisdicciones, y era más cercano a Pátzcuaro, cabecera entonces del obispado de Michoacán, fué motivo de un nuevo y sonado pleito que finalizó el año de 1584, en que el Doctor Don Pedro de Farfán, oidor de la Real Audiencia, declaró por razones de conveniencia de esa época, pertenecer a la jurisdicción del obispado de México, y apoyó su dictamen en "el hecho de estar sujeto a la cabecera de Xilotepec, pueblo que extendía su jurisdicción ocho leguas aproximadamente hacia los chichimecas, y demarcado en el décimo

sexto lindero dentro de dicho obispado"; con lo que se inició nuevamente el señalamiento, límites y amojonamiento.

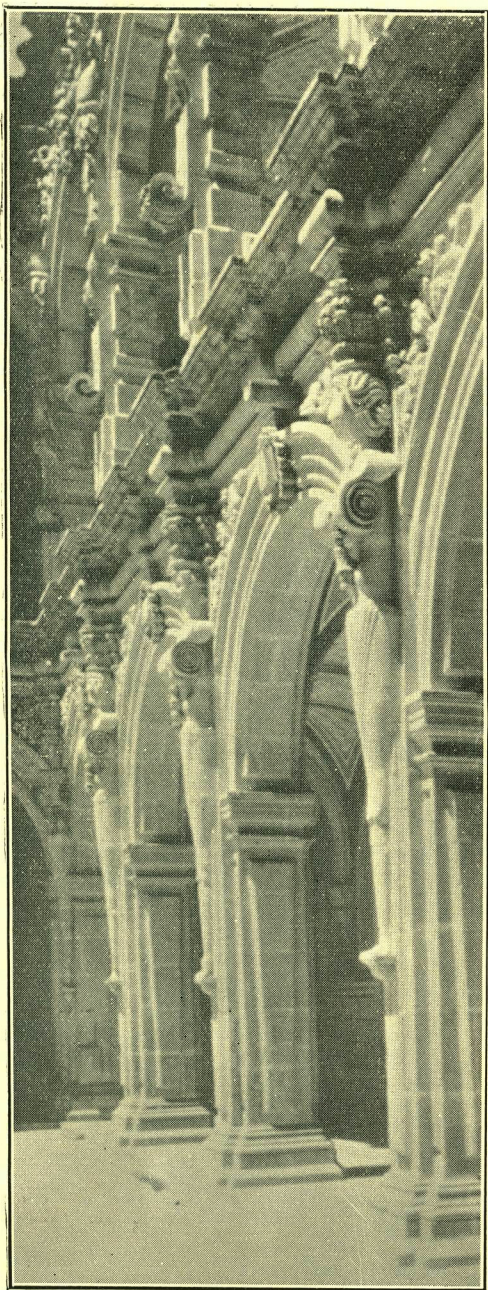
Querétaro fué erigido pueblo el 27 de octubre de 1537, villa en 1609 y ciudad en 1655, con el título de "Muy Noble y Muy Leal".

En esta ciudad se incubó el germen revolucionario de nuestra independencia, que sacrificó a muchos de sus hijos; su tierra recogió la sangre del ingenuo emperador a quien, en la mañana del 19 de junio de 1867, abatieron las balas del gobierno de don Benito Juárez. En ella se elaboró la Constitución de 1917, resumen social de los ideales y aspiraciones que la Revolución hizo cristalizar durante su período de lucha.

Esa histórica ciudad, bajo un aspecto artístico, punto esencial de esta ligera exposición, se encuentra en lamentable estado de decadencia y abandono; por sus diversas manifestaciones marca un florecimiento ascendente hasta fines del siglo XVIII, y desciende bruscamente hasta perder su personalidad, ya bien definida por entonces, y llegar a una lamentable confusión en nuestros días.

Los insignes cronistas Sigüenza y Góngora, Villaplana, Navarrete, Zelaá y otros muchos nos dan testimonio de su belleza en sus diversas épocas; desgraciadamente, en lo que respecta a su arquitectura, y sin poner en duda las aseveraciones de los citados relatores, nos quedan, solamente, sus testimonios y restos insignificantes de su grandeza.

Una búsqueda acuciosa de sus detalles constructivos, documentos únicos

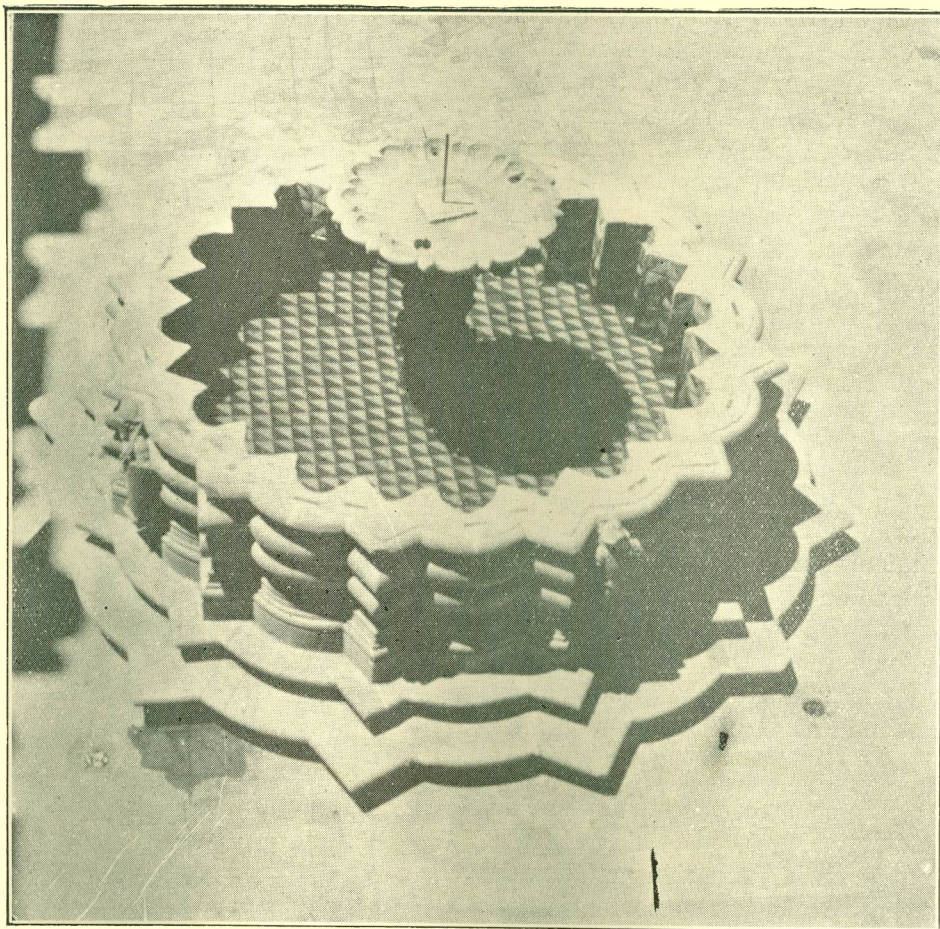


Querétaro.—Ex Convento de San Agustín,
ahora Palacio Federal

que escasamente podemos observar en el centro y barrios de la ciudad, nos darán una idea aunque vaga, de su característica; y en lo que respecta a artes menores, casi todo se ha perdido. De su desarrollo nos dan una ligera idea las bellísimas y sentidas obras de ensamblaje, talla estatuaria, dorado, estofado y herrería que, aunque mutiladas, podemos admirar en los templos de Santa Rosa y Santa Clara.

Del moblaje queretano, tan rica como sencillamente ornamentado, de sus cortinajes y tapices, de sus bibliotecas únicas, nada queda; fueron pábulo del fuego, del olvido y de la grotesca sustitución por lo nuevo.

Es lamentable la destrucción de obras de arte que jamás podremos recuperar; aún se recuerdan los disparatados cambios y sustituciones del retablo central del templo de Santa Rosa por un ciprés ridículo, en el que, para su mayor satisfacción, dejó grabado su nombre el autor; la destrucción de los retablos del templo de San Agustín, motivada por el candor de un párroco que, deseoso de recolectar el oro emplastado en sus ricos tallados, lo mandó raspar creyendo fácil fundir sus laminillas para más tarde emplear sus productos con fines piadosos; conociendo el fracaso de su buena intención y el estado lamentable en que quedaron esos retablos, se decidió a substituirlos por altares de mampostería y ladrillo, utilizando los primeros para luminarias o como simple leña. Esta misma suerte siguieron los de San Francisco, La Cruz, El Carmen, La Merced y otros muchos, y



Querétaro.—Ex Convento de San Agustín, ahora Palacio Federal.
Fuente en el patio principal

descuidos como esos persisten sin interrupción desde hace más de cien años, durante los cuales han seguido, más o menos, la misma suerte la mayoría de las obras civiles de importancia, como sus casas de Cabildo, residencias, fuentes de agua que surtían a la ciudad, bosques que la circundaban, sus típicas aceras y empedrados, hornacinas e infinidad de obras de las que es imposible

formarnos una ligera idea, hasta llegar a nuestros días y pretender formar esta ciudad de manzanas cuadradas, más o menos simétricas, en la que ya en cierta ocasión se inició la disparatada apertura de calles, para cerrarlas más tarde por su inutilidad, con los perjuicios y deplorables resultados consiguientes.

Una de las características de esta ciudad es su trazo irregular, que se aparta de la generalidad de nuestras poblaciones; formadas casi todas por una serie de manzanas cuadradas, alineadas más o menos en forma regular; ofrece Querétaro perspectivas admirables, con esquinas salientes, calles interceptadas y torcidas, plazas de curiosa y variada forma, que contribuyen a presentar diversos aspectos que, aprovechados convenientemente, harán de esta población un lugar de belleza incomparable.

Aunque se legisla de manera muy atinada en beneficio de las mayorías, se ha omitido dictar disposiciones sencillas tendientes a la conservación y mejoramiento de nuestras poblaciones y viviendas, dando motivo en la generalidad de los casos, a la pérdida de su carácter y personalidad, tan peculiares en nuestras más insignificantes poblaciones.

El arte de construir, en cualquiera de sus manifestaciones, es quizá el que más influye en la educación artística de las masas, para la que es necesaria una orientación definida, no sólo de acuerdo con nuestras necesidades propiamente sociales, sino sentimentales.

La belleza de las poblaciones no depende solamente del conjunto y equilibrio de sus construcciones y de la armo-

nía de éstas con los factores de naturaleza que las circundan, sino también del sentimiento colectivo formado a través de los años por sus moradores, factores esenciales para su defensa, conservación, y estudio de los viejos problemas de reedificación, construcción y ensanchamiento.

Evitemos la construcción de jacalones más o menos disfrazados que, para la venta de gasolina y lubricantes se edifican a gran prisa en los mejores sitios de nuestras plazas públicas y avenidas, sirviendo, la mayoría de las veces, a manera de biombos a nuestros mejores edificios, dando aspectos poco atractivos por su situación y grotesca arquitectura. Lo más lamentable es que tengamos constructores profesionistas que ejecuten estos atentados, y hasta hay algunos que han puesto en ellos placas conmemorativas en fino alabastro.

Resta mucha belleza a esta ciudad, la instalación eléctrica que por sus calles se ramifica, así como la inadecuada situación de sus postes, crucetas, aisladores, cables y cordones, no obstante la reglamentación que a este respecto han dictado las autoridades federales, lo que afecta sensiblemente a la población, ya no digamos bajo un aspecto artístico, sino técnico y de protección.

ENRIQUE A. CERVANTES.

PLANIFICACION



ESTA Revista, cumpliendo con el ofrecimiento que hizo a sus lectores, al reanudar su publicación el año próximo pasado de 1934, con su actual formato, completó el tomo II que consta de seis números, los cuales podrán encuadernarse en un volumen, y para facilitar su consulta publicaremos el índice de materias respectivo, que se distribuirá con el siguiente número doble correspondiente a los meses de marzo y abril del corriente año de 1935. La serie de los seis números publicados del tomo II, se venden al precio de \$ 5.00 en la República Mexicana y de tres dólares en el extranjero.

Los números sueltos de este tomo y los que aparezcan en lo sucesivo, se venderán al precio de un peso en la República y de cincuenta centavos de dólar en el extranjero.

Del tomo I, publicado de 1927 a 1929, no existen colecciones completas, sino solamente algunos números que podrán venderse a solicitud.

A los miembros de la Asociación se les distribuye la Revista sin costo alguno.